



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

ISSN : 2027 - 7911

HOJAS DE ADMINISTRACIÓN

HOJAS DE ADMINISTRACIÓN

Vol. 29 - No. 03 Jul. Sep. 2024 | ISSN: 2027 - 7911



Contenido

Editorial

Reflexiones sobre los desafíos
y oportunidades en las Instituciones
de Educación Superior del siglo XXI.

Antonio Alonso González, PhD.

Investigación aplicada por nuestros estudiante

Finanzas públicas y desempeño económico:
el caso de Colombia, Caldas y Tolima

Nicolás Rubio García.

Reflexión

Superando Fronteras Culturales: Estrategias
de Marketing Occidental en Oriente

Daniela Romero Pardo y Stephanie Bonilla Dueñas.

Universidad El Bosque

Rectora

María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Natalia Ruiz Rodgers

Vicerrector de Investigaciones

Gustavo Adolfo Silva Carrero

Vicerrector Administrativo

Ricardo Enrique Gutiérrez Marín

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Antonio Alonso González, Decano

Director

Antonio Alonso González

Editor

Mario Hernán González Bríñez

Comité Editorial

Antonio Alonso González, Pedro Nel Valbuena Hernandez,
Mario Hernán González Bríñez

Concepto, diseño y diagramación

Allison Cortés

Facultad de Creación y Comunicación

Centro de Diseño y Comunicación

hojasdeadministracion@unbosque.edu.co

© Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

Reflexiones sobre los desafíos y oportunidades en las Instituciones de Educación Superior del siglo XXI¹

Antonio Alonso González, PhD.

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La educación superior en Colombia y en el mundo está experimentando transformaciones profundas en estas primeras décadas del siglo XXI. Como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque he observado siempre con interés cómo estos cambios impactan en nuestras instituciones y, por ende, sobre nuestros estudiantes, sus familias y otros grupos de interés. En este artículo quisiera atreverme a compartir con ustedes mis reflexiones sobre los desafíos y oportunidades que están enfrentando las instituciones de educación superior en nuestro contexto actual.

Y es que si hablamos específicamente de Colombia, están confluyendo una serie de factores que, si no se valoran y enfrentan con determinación, podrían ocasionar serios problemas a nuestro sector y convertirse en una “tormenta perfecta” para nosotros: la caída demográfica en la base de nuestra pirámide poblacional, los cambios de tendencia y necesidades en los jóvenes, el impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, el aumento desmesurado de la competencia en el sector tanto a nivel nacional como internacional, y la incertidumbre económica, política y social que está viviendo nuestro país en los últimos años serían, a mi criterio, los principales elementos a tener en cuenta.

¿Y cómo podemos entender, enfrentar y superar estos desafíos? Desde mi perspectiva, debemos comenzar desde el principio, a través de la planificación estratégica como pilar fundamental para la sostenibilidad y el éxito de nuestras instituciones, sean de educación superior, o de cualquier sector y naturaleza, pública o privada, nacional e internacional. Es esta planificación la que nos permite definir la dirección que queremos tomar y establecer metas claras y alcanzables en horizontes temporales futuros y acotados, pues, sin una estrategia bien definida, es fácil perder el rumbo en medio de las demandas cambiantes, las nuevas tendencias educativas o, incluso, sucumbir a nuestros estados subjetivos y emocionales como seres humanos que somos. Así mismo, es esencial considerar los cambios dinámicos de nuestros entornos internos y externos, ajustando nuestras estrategias para enfrentar estos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades que vayan surgiendo.

Si usted no tiene un objetivo justo, con el tiempo se verá afectado. Al hacer lo correcto, por la razón correcta, el resultado correcto espera.

Chin Ning Chu.

1. La editorial que se publica fue tomada con autorización de la columna de opinión publicada en julio 23 de 2024 en <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/columnas-de-opinion/desafios-y-opportunidades-en-las-ies>

Otro aspecto crucial en nuestras instituciones de educación superior para enfrentar estos contextos se refiere al diseño de productos y servicios que entren en sintonía con los nuevos tiempos que corren. En nuestro sector, los llamados “productos” son los programas académicos y las experiencias de aprendizaje que ofrecemos, los cuales deben ser atractivos, relevantes y adaptados a las nuevas necesidades de nuestros estudiantes. La preferencia por experiencias prácticas y el acceso a la educación online están cambiando las expectativas respecto a estos procesos de enseñanza y aprendizaje, solicitándose una oferta que no solo sea accesible sino, también, que sea de aplicación práctica inmediata en cuanto a los conocimientos adquiridos. Pero también los “servicios” son cada vez más importantes para nosotros como instituciones, pues debemos quitarnos ya esa losa correspondiente a la “matrículo dependencia” que tanto pesa en nuestra estructura financiera, y una solución a ello podría ser la diversificación de los ingresos a través de los procesos de educación continuada, consultorías, asesorías, educación a lo largo de la vida, captación de recursos externos, etc. Y si me he atrevido a hablar sobre nuestras estructuras de ingresos, también la estructura de costos debe hacernos reflexionar y pensar en ser más eficientes en la gestión de nuestros recursos, sin que ello sirva para comprometer la calidad de los procesos, en aras de alcanzar una estabilidad financiera adecuada para nuestra actualidad.

Tampoco puedo concebir el enfrentar y superar estos cambios de paradigma mencionados sin señalar la importancia de nuestro talento humano. Es fundamental promover un ambiente de trabajo colaborativo y fomentar el desarrollo de competencias tanto en nuestro personal académico como administrativo, así como la capacidad de adaptarse y aprender continuamente en estos entornos educativos en constante evolución. De hecho, el talento humano es hoy en día la principal ventaja competitiva de la que gozan nuestras instituciones y, diría yo, que esto aplica a cualquier sector o industria. Tampoco podemos ignorar el impacto que la tecnología y la innovación en la educación superior va a tener y está ya teniendo en nuestro contexto y sobre este talento humano y nuestros grupos de interés. La realidad aumentada, el metaverso y sobre todo la inteligencia artificial están revolucionando la forma en la que enseñamos y aprendemos. Estas tecnologías no solo mejoran la eficiencia administrativa, sino que también enriquecen la experiencia educativa, preparando mejor a nuestros estudiantes para el mundo laboral.

En conclusión, la administración de las instituciones de educación superior en este siglo XXI va a requerir de una visión estratégica, una oferta académica relevante, una gestión financiera sólida y un enfoque en el desarrollo de nuestro talento humano. Además, debemos estar abiertos a la innovación tecnológica y preparados para adaptarnos a las nuevas tendencias y necesidades, siempre dinámicas y cambiantes. Las universidades que logren integrar estos elementos estarán mejor posicionadas para enfrentar los desafíos del futuro y ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades de sus estudiantes y de la sociedad.

Enfrentamos un camino lleno de retos, pero también de oportunidades. Desde mi rol como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de El Bosque continuaré trabajando para que nuestra Institución se mantenga a la vanguardia en nuestro campo y allá donde se considere que pueda aportar valor, conservando intacto el honor de actuar como embajador de nuestro enfoque biopsicosocial y cultural y como apóstol de una cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Finanzas públicas y desempeño económico: el caso de Colombia, Caldas y Tolima¹

Nicolás Rubio García²

Resumen

Este artículo ofrece un análisis profundo de la economía y finanzas públicas en Colombia, con enfoque en los departamentos de Caldas y Tolima. Se examina la economía por medio del Producto Interno Bruto en un periodo de once años (2012 – 2023), así como el comportamiento de los ingresos totales y gasto público a lo largo de diez años (2012 – 2023) mediante el método comparativo de unidades subnacionales. Se observa un crecimiento sostenido de las economías antes del 2020, donde las tres economías decrecieron, seguido de una recuperación entre 2021 y 2022, y una desaceleración o disminución en 2023. Por el lado de las finanzas públicas, los ingresos totales muestran un crecimiento constante, especialmente en los tributarios, tanto a nivel nacional como en los departamentos. El gasto público varía según la unidad de análisis, con mayor participación de los gastos de funcionamiento a nivel nacional y de inversión social a nivel departamental. Por último, este estudio tiene por objetivo resaltar la importancia del análisis de las finanzas públicas territoriales y la necesidad de mejorar la accesibilidad y transparencia de la información pública.

Palabras clave: Finanzas públicas territoriales; Crecimiento económico; Análisis comparativo; Información pública; Acceso a la información.

Códigos JEL: C82; H50; H70; P24.

Public finances and economic performance: the case of Colombia, Caldas, and Tolima

Abstract

This article provides an in-depth analysis of the economy and public finances in Colombia, focusing on the departments of Caldas and Tolima. It examines the economy through the Gross Domestic Product over an eleven-year period (2012 – 2023), as well as the behavior of total income and public expenditure over ten years (2012 – 2023) using the comparative method of subnational units. A constant economic growth was observed before 2020, followed by a downturn in all three economies, a recovery between 2021 and 2022, and a slowdown or decline in 2023. In terms of public finances, total income shows steady growth, especially in tax revenue, both at the national and departmental levels. Public expenditure varies by unit of analysis, with higher participation of operating expenses at the national level and social investment at the departmental level. Finally, this study aims to highlight the importance of analyzing territorial public finances and the need to improve the accessibility and transparency of public information.

Key words: Public finances; Economic growth; Comparative analysis; Public information; Access to information.

JEL: C82; H50; H70; P24.

1. Artículo resultado de la investigación en la asignatura Finanzas Públicas mediante la recolección de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto Público Nacional, Gobernación del Tolima y Gobernación, Asamblea Departamental y Contraloría General de Caldas.
2. Politólogo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín; estudiante de especialización en Visual Analytics y Big Data, Fundación Universitaria Internacional de la Rioja; estudiante de Economía y Finanzas, Universidad El Bosque. Correo electrónico: nrubiogar@gmail.com ORCID: 0000-0003-3502-0784.

Introducción

La disciplina de las finanzas públicas contemporánea ha ampliado su campo de análisis más allá de las limitaciones presupuestales de ingresos, gastos y deuda pública, extendiendo su análisis hacia los bienes públicos, la incidencia de los impuestos y gastos en el bienestar, los efectos de las regulaciones públicas, los procesos de toma de decisiones públicas, entre otros. Bajo este enfoque, la disciplina aborda temas concernientes a la gestión y administración de los recursos públicos escasos con el fin de asignarlos de manera eficiente, redistribuir la riqueza y garantizar la estabilidad económica para la promoción del bienestar social.

De igual forma, de acuerdo con Ruiz, Páez y Rodríguez (2008), se han desarrollado dos enfoques fundamentales para el análisis económico de las finanzas públicas, la economía positiva y la normativa, donde su diferencia está en su perspectiva y objetivos, ya que la economía positiva consiste en describir y explicar cómo funcionan los fenómenos económicos en la realidad, por lo que su objetivo es explicar los hechos económicos tal y como son, analizando las relaciones causales y prediciendo las consecuencias de diferentes acciones económicas. Por otro lado, la economía normativa se centra en evaluar cómo deberían ser las cosas en la economía, basándose, por ende, en juicios de valor y criterios éticos, por lo que propone recomendaciones sobre cuáles políticas económicas deberían implementarse para lograr ciertos objetivos sociales (Silva Ruiz et al., 2008).

Bajo esta idea, el análisis de las finanzas públicas territoriales es crucial para comprender la gestión económica y financiera de las unidades subnacionales de un país, especialmente en Colombia, el cual presenta un alto grado de heterogeneidad interna por la presencia de distintas regiones y subregiones, lo que plantea desafíos al momento de realizar inferencias válidas mediante promedios nacionales como punto de referencia para todas estas subregiones (Melo González, 2021). En consecuencia, el enfoque en el análisis particular de la región o, como proponen Snyder y Wolfson, el método comparativo de unidades subnacionales permite mayor precisión en la codificación de los casos y una mayor validez en las inferencias, dado que se consideran las particularidades de los departamentos dentro del territorio colombiano y, asimismo, facilita el desarrollo de análisis que expliquen las interconexiones dinámicas entre las unidades subnacionales de un sistema político (Snyder & Wolfson, 2009).

Con base en lo anterior, este trabajo se centra en examinar la situación financiera de dos departamentos del país, Caldas y Tolima, mediante los cuales se busca analizar las tendencias y rubros principales de ingresos y gastos de estos, con el fin de entender cómo han cambiado a través del tiempo y cómo ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos por medio del ingreso per cápita y el grado de dependencia fiscal que tienen respecto a las transferencias nacionales. Para lograr este objetivo, el trabajo se estructura de la siguiente manera: posterior a esta introducción se encuentra el apartado de metodología seguido del desarrollo, donde se realizan los análisis correspondientes a las finanzas públicas de los departamentos en el periodo 2013 – 2023; finalmente, está el apartado de conclusiones donde se elaboran las ideas finales.

Metodología

La recolección de datos se llevó a cabo en dos partes: el Producto Interno Bruto (PIB) y las ejecuciones de ingresos y gastos de los presupuestos anuales, utilizando fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias implicaron la recopilación de información de entidades gubernamentales responsables a través de informes financieros y reportes de ejecución de ingresos y gastos. Además, se consultaron fuentes secundarias, como reportes de prensa especializada, para complementar la información recolectada.

Para la información del PIB en precios corrientes y constantes, así como el crecimiento y participación desde 2012 a 2022, se utilizó como fuente el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024) y para el año 2023 en cifras corrientes se utilizaron reportes de prensa del diario La República (2024; 2023). Respecto a las finanzas públicas nacionales, se utilizaron los informes de ejecuciones presupuestales y otras secciones del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2018a, 2018b, 2019, 2020, 2024a, 2024b), así como el Menú Datos Históricos PGN de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (2024).

Por otro lado, la información de finanzas públicas de Caldas se recopiló de diversos documentos de la Gobernación, como la Ejecución presupuestal de gastos de inversión, el Decreto 706 de 2022 y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2023 (2015, 2018, 2019b, 2019a, 2020, 2021, 2022, 2023c, 2023a, 2024); las Ordenanzas 747, 771, 793 y 942 por las cuales se definieron los presupuestos de los años 2015, 2016, 2017 y 2023, respectivamente, de la Asamblea Departamental (2012, 2014, 2015, 2016); y los informes sobre la situación financiera de las finanzas públicas del departamento con vigencia 2015, 2016, 2019 y 2022 de la Contraloría General de Caldas (2015, 2016, 2020, 2023). Para el departamento del Tolima se utilizaron las ejecuciones de ingresos y gastos de las vigencias del 2013 al 2023 de la Gobernación del Tolima (2014a, 2014b, 2015a, 2015b, 2016a, 2016b, 2017a, 2017b, 2018a, 2018b, 2019a, 2019b, 2020a, 2020b, 2021a, 2021b, 2022a, 2022b, 2023a, 2023b, 2024a, 2024b).

Con el fin de aplicar el método comparativo de unidades subnacionales se utilizan tres enfoques: el análisis horizontal, vertical y cruzado. En el análisis horizontal se comparan los datos financieros de cada departamento y el país a lo largo del tiempo para identificar tendencias, patrones estacionales, cambios y variaciones en los ingresos y gastos. En el análisis vertical se examinan los diferentes componentes de los estados financieros de cada departamento en un período específico, expresados como porcentajes del total para evaluar la estructura y distribución de estos rubros. Por último, en el análisis cruzado se compararon los datos financieros de los dos departamentos y el país en un mismo periodo para identificar las similitudes, diferencias y relaciones entre ellos, permitiendo realizar comparaciones para generar conclusiones relevantes.

Debido a la naturaleza dispersa de los datos de las finanzas públicas de los departamentos, es importante destacar que puede haber imprecisión, ya que en los informes se trabajan con cifras expresadas en millones de pesos (divido por), miles de millones de pesos (divido por) o en su cifra nominal. Además, en los presupuestos de ingresos los departamentos tienden a identificar algunos impuestos como directos o indirectos, como es el caso del Impuesto de Registro y los presupuestos de gastos se dividen de manera diferente en el componente de inversión, ya que en Caldas se separa por áreas y sectores, mientras que en el Tolima se divide por áreas o ejes, lo que puede afectar la comparación entre ellos. Estas razones dificultan la recolección y análisis adecuado de los datos, por lo que refuerza la necesidad de la accesibilidad a la información agregada por parte de los departamentos.

Desarrollo

Información General

El departamento de Caldas fue creado por Ley 17 del 11 de abril de 1905 durante el gobierno de Rafael Reyes, ubicado en el centro del país, cuya extensión territorial equivale al 0,7 % del territorio colombiano (7888 km²) (Gobernación de Caldas, 2023b), en el que viven aproximadamente el 2,1 % de la población total del país, que según la proyección de población a nivel departamental, equivale a 1.040.284 personas, de las cuales el 51,7% (537.565) son mujeres y el 48,3% (502.719) hombres. Además, cerca del 76,8% (798.911) de la población reside en el área urbana, mientras que el restante 23,2% (241.373) en el área rural (DANE, 2023).

Del mismo modo, Caldas tiene 27 de los 1103 municipios de Colombia, es decir, 2,44%; no obstante, en cinco de estos municipios, habita cerca del 68% (705.201) de la población departamental, estando tres de estos ubicados en la zona sur: Manizales, Chinchiná y Villamaría, los cuales son ocupados por un 43,7 % (454.494), 5,1% (53.317) y 6,6% (68.601), respectivamente, de la población. Los otros dos municipios están ubicados al occidente y oriente del departamento, donde Riosucio tiene el 6,5% (68.601) de la población y La Dorada el 7,2% (75.043). En síntesis, Caldas es un departamento con una alta concentración de población urbana, mayoritariamente mujeres, que se distribuye principalmente en 5 municipios y, por consiguiente, acumulan gran parte de los ingresos y gastos del departamento.

Por otro lado, el departamento del Tolima tiene 47 municipios y limita con los departamentos del Eje Cafetero y Valle del Cauca, por lo que el río Magdalena también atraviesa todo su territorio y lleva otras cuencas. Sus actividades económicas principales se encuentran en la agricultura con la producción de arroz, ajonjolí, sorgo, café, algodón, tabaco y maíz, así como la pesca y la minería, especialmente el oro en Mariquita (Gobernación del Tolima, 2021c).

Según el DANE (2023), el departamento cuenta con 47 municipios y una población total de 1.374.384 habitantes para 2023. Del total de la población, aproximadamente el 50,61% son mujeres (695.621) y el 49,39% son hombres (678.763). Además, el 68,81% de la población (945.672 habitantes) reside en las cabeceras municipales, mientras que el 31,19% (428.712 habitantes) vive en los centros poblados y zonas rurales dispersas del departamento. En consecuencia, Tolima presenta una alta concentración de población urbana, con distribuciones similares entre hombres y mujeres. Esta población se concentra principalmente en la capital, Ibagué (542.046), Espinal (74.810), Chaparral (54.452), así como Flandes, Fresno, Guamo, Líbano, Mariquita, Melgar y Ortega, que tienen una población entre 30 a 40 mil habitantes, con un total de 246.733 habitantes, lo que representa en conjunto el 66,8% (918.041) de la población total.

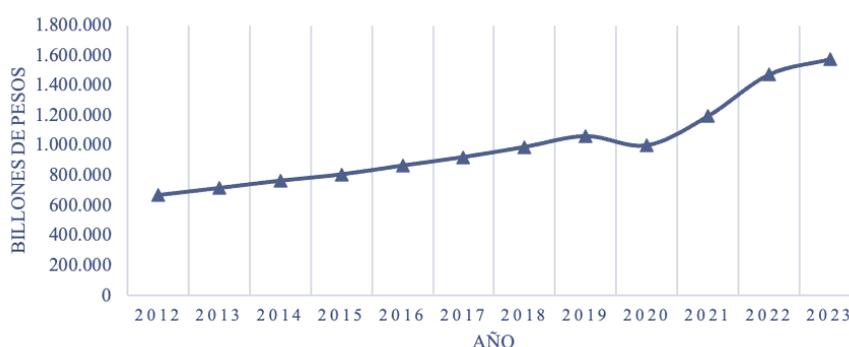


Comportamiento de la economía

El análisis horizontal consiste en comparar los valores de un indicador a lo largo del tiempo, en este caso del Producto Interno Bruto, donde la Figura 1 y 2 muestran el PIB de Colombia a precios corrientes y constantes desde el 2012 al 2013, donde este pasó de 666.507 a 1.572.000 billones, con un crecimiento promedio anual del 2,63%.

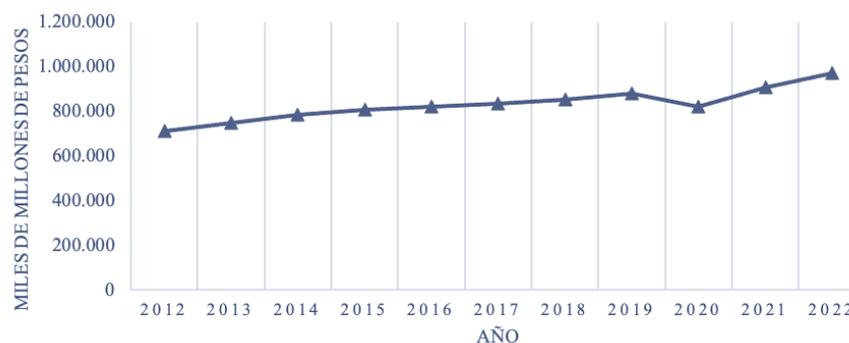
En estas gráficas se puede ver que durante el periodo 2012 a 2019 el PIB seguía una tendencia creciente de forma lineal, con una tasa de crecimiento anual promedio de 3,21%; No obstante, producto de la pandemia del virus COVID-19 en la se implementaron medidas de confinamiento y aislamiento en el territorio nacional, lo que llevó a la suspensión de las actividades no esenciales, afectando principalmente el sector de servicios, donde hay una alta tasa de informalidad laboral (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). En consecuencia, hubo una caída del PIB en 2020, que tuvo 61.697 billones de diferencia absoluta con el año anterior, así como una tasa de crecimiento de -7,19%. A pesar de este fuerte impacto en la economía, en los años posteriores se ha observado un crecimiento promedio del 6,23% con un desaceleramiento en 2023, donde el crecimiento fue del 0,6% con una variación absoluta de 102,209 billones en precios corrientes.

Figura 1. PIB nacional a precios corrientes 2012–2023



Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b) y La República (Becerra, 2024).

Figura 2 . PIB nacional a precios constantes 2012–2022

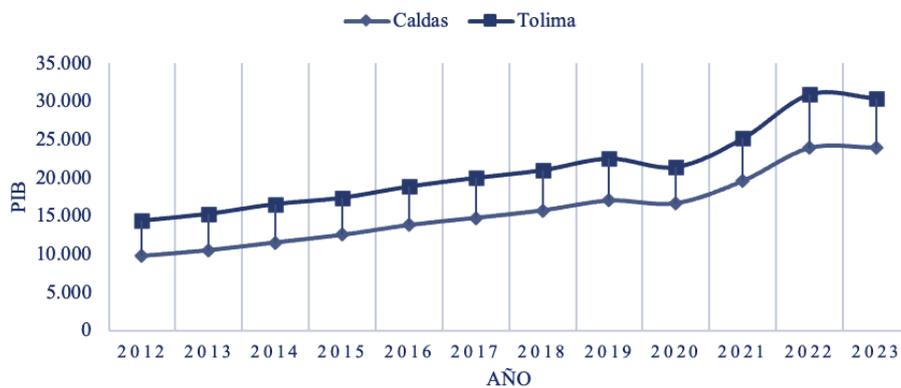


Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

De manera similar, en los departamentos de Caldas y Tolima también se venía presentando una tendencia creciente en el PIB del 3,25% y 2,41%, respectivamente, aunque también se vieron afectados por los efectos de la pandemia, ya que Caldas tuvo un decrecimiento del -5,14% (338 billones de diferencia absoluta) y Tolima del -7,36% (1109 billones de diferencia absoluta). Asimismo, durante 2021 y 2023 tuvieron un crecimiento promedio del 5,6% y 3,98%, pero, a diferencia del PIB nacional, el del Tolima experimentó un decrecimiento del 1,68% (521 billones de diferencia absoluta) y el de Caldas tuvo un desaceleramiento considerable con una tasa de crecimiento del 0,18% (43 billones) para 2023.

Sin embargo, como muestran las figuras 3 y 4, el PIB del departamento del Tolima es considerablemente mayor que el del departamento de Caldas, lo que se evidencia con el hecho de que el valor más bajo del PIB en precios corrientes del Tolima para el periodo (14.387 billones del 2012) es apenas menor que el PIB del 2017 de Caldas (14.749 billones), y si se observa en precios constantes, el PIB de Caldas de 2023 (15.346 billones), que es el mayor del periodo, es menor que el PIB de 2012 del Tolima (15.830), que es el menor del periodo. Esto puede deberse a la extensión geográfica y territorial de ambos de ambos departamentos, puesto que el Tolima tiene 47 municipios frente a los 27 de Caldas; empero, debe destacarse que Caldas logró mantener la tendencia creciente del PIB para 2023, a diferencia del Tolima.

Figura 3. PIB departamental a precios corrientes 2012–2023

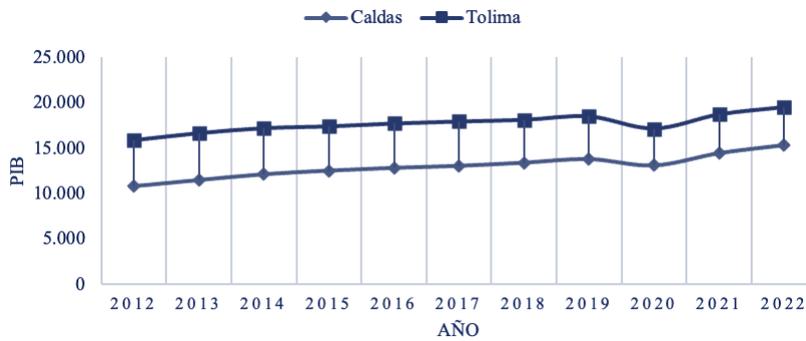


Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

La base de nuestra estrategia de asociación y nuestro enfoque: construimos la tecnología social. Ellos ponen la música.

Mark Zuckerberg.

Figura 4. PIB departamental a precios constantes 2012–2022

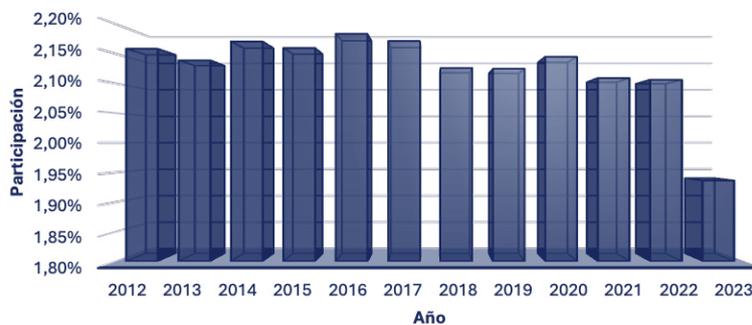


Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

Continuando a la participación de los departamentos en el PIB nacional, que es el porcentaje que representa el Producto Interno Bruto de cada departamento respecto al PIB total del país e indica la importancia relativa de estos en la economía en términos de producción de bienes y servicios, Caldas ha tenido una participación entre el 1,46% y el 1,67%, con un promedio del 1,57%. Paradójicamente, su participación más alta fue en el 2020 (1,67%) y venía en una tendencia creciente en su participación desde el 2012, a excepción de 2018, la cual se ha disminuido progresivamente desde su máximo, alcanzando el 1,52% para 2023.

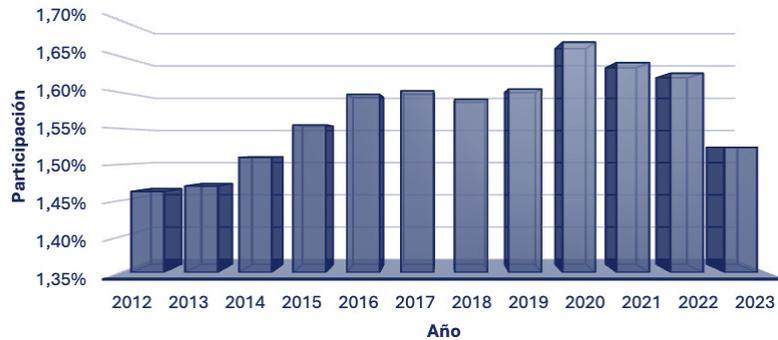
Por otro lado, Tolima ha tenido una participación entre el 1,94% al 2,18% con un promedio de 2,13%, en el que su año de menor participación fue el 2023 (1,52%) y su año de mayor participación fue el 2016, por lo que la participación del Tolima ha fluctuado en el tiempo sin seguir un patrón establecido, aunque su participación no se vio muy afectada en el 2020 donde fue del 2,15%, siendo mayor que la del 2019 (2,12%) y 2018 (2,13%). Además, a diferencia de Caldas que ha tenido una tendencia decreciente desde el 2020, Tolima se mantuvo estable durante 2021 y 2022 en un 2,11%, pero disminuyó fuertemente en 2023 producto de su decrecimiento en el PIB lo que podría indicar que fue afectado más fuertemente por la desaceleración del PIB a nivel nacional que el departamento de Caldas, como se ve en la figura 5 y 6.

Figura 5. Participación del PIB del Tolima



Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

Figura 6. Participación del PIB de Caldas



Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

Del mismo modo, la contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto Nacional por departamento indica cuánto contribuye cada departamento al crecimiento del PIB total del país en un año determinado, lo que evalúa su influencia en el crecimiento económico nacional y, por ende, es dinámico al depender tanto del crecimiento del país como del departamento, lo que lo diferencia de la participación que es una medida más estática (Cárdenas, 2013).

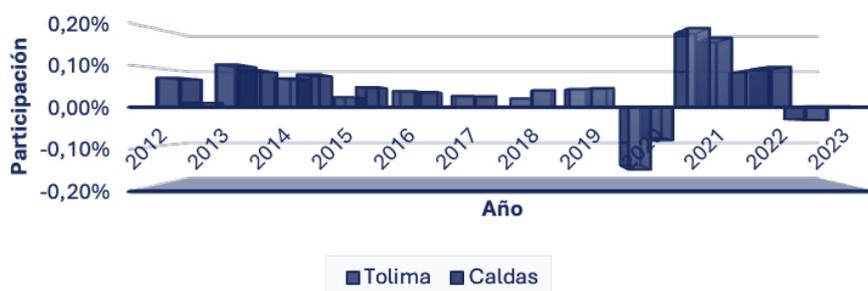
En el caso de Caldas, este ha tenido una contribución entre el -0,08% y el 0,1%, con un promedio del 0,05%, siendo su menor año justamente el 2020 y su mayor año de contribución el 2022; empero, la contribución del 2023 fue la segunda más baja con un 0,003%, lo que se puede entender considerando que el crecimiento del país en 2022 fue del 7,29% mientras que en 2023 fue del 0,6%, de modo que puede esperarse una contribución mucho menor a la habitual de cada departamento en el crecimiento del total nacional producto de la desaceleración económica.

En el caso del Tolima, este tiene una contribución promedio de 0,04%, menor a la de Caldas, con su valor más bajo de -0,16% en el 2020 y su valor más alto del 0,2% correspondiente al año 2021. De manera que el departamento había experimentado un buen periodo de recuperación económica en el año 2021, el cual decreció en 2022 al 0,09%. Esta menor contribución promedio puede deberse a que en el periodo de estudio el Tolima sufrió dos episodios de decrecimiento de su PIB, 2020 (-7,36%) y 2023 (-1,68%), lo que se tradujo en una contribución negativa del -0,16% y el -0,03%, respectivamente.

Un hombre puede plantar un árbol por un sinnúmero de razones. Tal vez a él le gusten los árboles; tal vez quiere un refugio; o tal vez él sabe que algún día necesitará leña.

Joanne Harris.

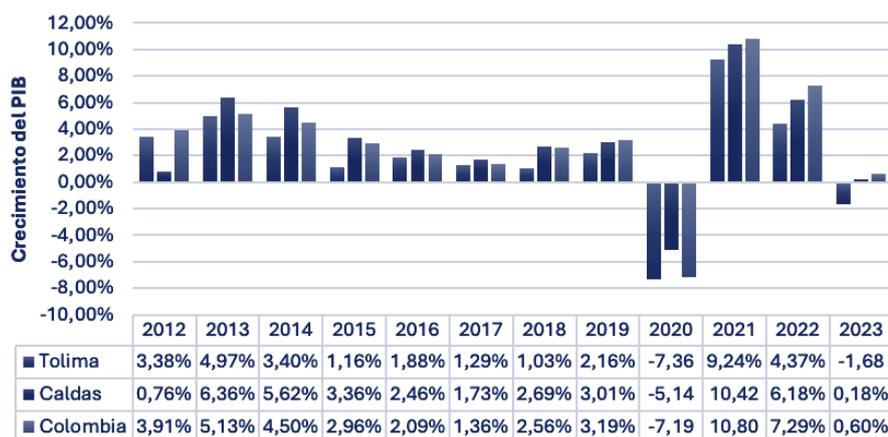
Figura 7. Contribución de los departamentos al crecimiento del PIB



Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

Con base en lo anterior, es claro que el crecimiento de la economía del país representada en el producto interno bruto se relaciona con la economía de los departamentos en el sentido de servir como representación del agregado de la situación de estos, por lo que en periodos de crecimiento del PIB total del país se esperaría un crecimiento en los departamentos y, por el contrario, un desaceleramiento o decrecimiento del PIB reflejaría estas situaciones en los departamentos, como se puede ver en la figura 8, donde un decrecimiento en la PIB nacional, como en 2020, resultó en decrecimientos tanto de Caldas como del Tolima y, asimismo, el marcado desaceleramiento de 2023 a nivel nacional refleja la situación de los departamentos, donde hubo un fuerte desaceleramiento en Caldas (del 6,18% al 0,18%) y un decrecimiento en el Tolima (del 4,37% al -1,68%).

Figura 8. Crecimiento del PIB 2012–2023



Nota: Elaboración propia con datos del DANE (2024b).

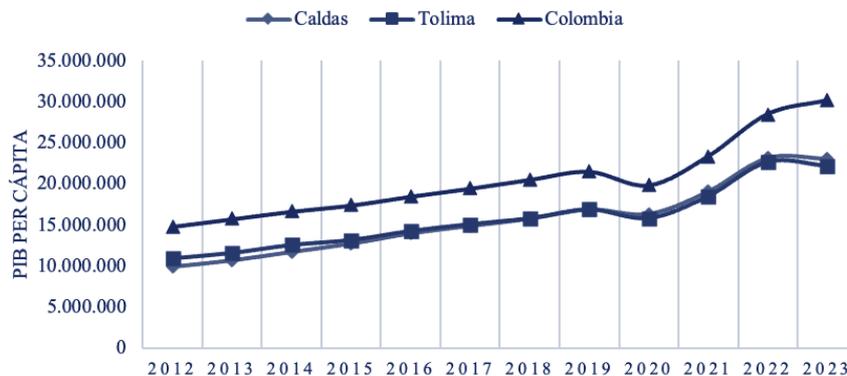
Otra medida es el Producto Interno Bruto por habitante a precios corrientes que indica el valor total de la producción de bienes y servicios en un territorio durante un periodo dado dividido por el número de habitantes del lugar, por lo que se expresa en unidades monetarias por habitante y proporciona una aproximación al nivel de ingresos promedio allí (Cárdenas, 2013).

Caldas, aunque inicialmente con un PIB por habitante menor que Tolima y Colombia en 2012 (\$9.917.777), experimenta un crecimiento constante, con excepción de 2020 y 2023, superando a Tolima a partir de 2015 y acercándose al promedio nacional hacia 2020. Con esto dicho, el departamento tiene un promedio de ingresos por habitante de \$15.666.624, donde su año más alto de ingresos fue 2022 con \$23.2120.239 y su año más bajo fue 2012 con \$9.917.777. No obstante, desde 2019 tiene un mayor nivel de ingresos por habitantes que Tolima, marcando una diferencia absoluta de \$878.794 pesos por habitante para 2023.

Tolima, por otro lado, muestra un crecimiento relativamente estable en su PIB por habitante durante el periodo 2012-2023, manteniéndose cerca del promedio nacional de la mayoría de los años. Además, ha logrado mantener un ritmo de desarrollo económico sólido con un promedio de ingresos por habitante de \$15.773.888, con excepción de 2020 y 2023 donde disminuyó a \$15.813.963 y \$22.146.649 respectivamente.

En el nivel nacional, el país ha duplicado su nivel de ingresos por habitantes desde el 2012, su año más bajo (\$14.810.750), hasta 2023 que ha sido su año más alto (\$30.106.001), manteniendo un promedio de \$20.500.453 y una tendencia creciente con excepción del 2020 donde disminuyó en \$1.652.817 millones por habitante. No obstante, es claro que el efecto de la desaceleración de 2023 también impacta los ingresos por habitante, ya que el crecimiento absoluto entre 2021 y 2022 fue de \$5.107.464 millones, mientras que entre 2022 y 2023 fue de \$1.667.254 millones.

Figura 9. PIB por habitante a precios corrientes 2012–2023



Por último, la distribución de las actividades económicas en el PIB se da por medio del valor agregado, que es un concepto que representa la diferencia entre el valor de los bienes y servicios producidos por un sector o actividad económica y el costo de los insumos utilizados para esto, de modo que es el valor que se añade a un producto o servicio durante el proceso de producción y es un componente para calcular el PIB mediante la contribución de cada sector o actividad económica y los impuestos, dando como resultado el PIB departamental (Cárdenas, 2013; DANE, 2024). Bajo esta idea, la tabla 1 muestra el valor agregado según actividad económica a precios corrientes para el periodo 2012-2022 que es el más reciente actualizado por el DANE:

Tabla 1. Valor agregado según actividad económica a precios corrientes de Caldas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,7%	9,5%	9,9%	10,2%	10,5%	10,6%	10,8%	11,4%	12,9%	13,0%	15,3%
Explotación de minas y canteras	1,4%	1,2%	1,3%	1,1%	1,7%	1,5%	1,3%	1,4%	2,4%	2,2%	1,9%
Industrias manufactureras	12,7%	12,5%	12,7%	13,1%	12,8%	12,2%	11,8%	11,4%	10,8%	11,2%	11,0%
Servicios públicos	6,0%	5,9%	5,4%	5,3%	5,3%	5,3%	5,4%	5,6%	6,1%	6,1%	6,2%
Construcción	6,2%	6,8%	7,0%	6,3%	7,6%	7,2%	7,1%	6,5%	4,6%	4,2%	4,5%
Comercio	16,4%	16,6%	16,4%	17,1%	17,4%	17,5%	17,4%	17,6%	16,7%	18,0%	18,1%
Información y comunicaciones	3,5%	3,5%	3,2%	3,1%	2,9%	2,9%	2,9%	2,8%	2,7%	2,6%	2,5%
Actividades financieras y de seguros	3,3%	3,2%	3,2%	3,1%	2,8%	2,9%	3,0%	3,0%	3,2%	3,0%	2,6%
Actividades inmobiliarias	6,5%	6,7%	6,8%	6,7%	6,5%	6,4%	6,4%	6,4%	6,7%	6,0%	5,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,0%	8,4%	8,1%	7,9%	7,5%	7,2%	7,4%	7,3%	7,3%	7,0%	6,8%
Administración pública y defensa	15,1%	15,9%	15,3%	15,6%	15,2%	15,6%	15,9%	15,9%	16,7%	15,9%	14,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento	2,8%	2,7%	2,8%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,6%	2,4%	2,9%	3,4%
Valor agregado bruto	91,6%	92,9%	92,1%	92,1%	92,6%	91,8%	91,8%	91,7%	92,6%	92,1%	91,5%
Impuestos	8,4%	7,1%	7,9%	7,9%	7,4%	8,2%	8,2%	8,3%	7,4%	7,9%	8,5%
PIB DEPARTAMENTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Tomado de Cuentas Nacionales Departamentales del DANE (2024b). p significa provisional.

Al analizar la composición del PIB del departamento de Caldas a lo largo de varios años, desglosado en diferentes actividades económicas, se puede concluir que el valor agregado bruto ha mantenido una participación estable en torno al 92,1% del PIB total durante el periodo analizado, mientras que los impuestos representan el 7,9% restante. Con esto dicho, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ha tenido un crecimiento constante, pasando del 9,7% en 2012 al 15,3% en 2022, lo que sugiere un aumento significativo en la contribución de este sector a la economía caldense. La explotación de minas y canteras ha mostrado cierta variabilidad, pero en general ha mantenido una participación relativamente baja en el PIB con un promedio del 1,6%, fluctuando entre el 1,1% y el 2,4% a lo largo de los años. Las industrias manufactureras, aunque muestran cierta fluctuación, han mantenido una participación significativa en el PIB, rondando el 12-13%. El sector de servicios públicos ha mantenido una participación estable en torno al 5-6% del PIB con un promedio del 5,7%, mientras que la construcción ha experimentado fluctuaciones, con un ligero descenso en los últimos años, pero manteniendo un promedio de 6,2%.

Otras actividades como el comercio han mostrado un crecimiento constante, alcanzando el 18,1% en 2022 y un promedio del 17,2%, lo que indica un aumento en la actividad comercial en el departamento. Las actividades financieras y de seguros han mostrado cierta estabilidad en torno al 3%, al igual que las actividades inmobiliarias, que han mantenido una participación alrededor del 6,4%. Por otro lado, las actividades profesionales, científicas y técnicas han disminuido gradualmente su participación en el PIB con un promedio del 7,5%, al igual que la administración pública y defensa con promedio de 15,6%, siendo, empero, de los más altos. Finalmente, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación han mostrado un crecimiento constante, alcanzando el 3,4% en 2022 y manteniendo un promedio del 2,7%.

De lo anterior, se puede concluir que las actividades económicas en el departamento de Caldas reflejan una economía diversificada, con un crecimiento destacado en la agricultura y una disminución en la relevancia de la exploración de minas y canteras, así como estabilidad en actividades como la industria manufacturera y el comercio, acompañado de disminuciones en la construcción.

Tabla 2. Valor agregado según actividad económica a precios corrientes de Tolima

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^p	2022 ^p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2%	13,3%	14,0%	15,7%	16,4%	15,5%	14,9%	15,8%	18,4%	19,2%	22,0%
Explotación de minas y canteras	13,8%	9,9%	7,0%	4,1%	2,6%	3,2%	3,5%	3,5%	2,8%	3,2%	3,5%
Industrias manufactureras	9,4%	9,6%	11,0%	10,9%	10,9%	9,5%	9,3%	9,0%	8,7%	8,4%	8,4%
Servicios públicos	2,3%	2,4%	2,3%	2,3%	2,5%	2,5%	2,6%	2,7%	3,1%	2,9%	3,0%
Construcción	6,2%	9,1%	8,9%	8,1%	8,9%	9,8%	9,2%	8,6%	6,4%	5,7%	5,4%
Comercio	15,6%	16,4%	16,6%	17,7%	18,4%	18,2%	18,2%	18,2%	16,4%	18,2%	18,1%
Información y comunicaciones	3,1%	3,1%	3,0%	2,7%	2,6%	2,7%	2,6%	2,5%	2,7%	2,5%	2,3%
Actividades financieras y de seguros	2,6%	2,6%	2,6%	2,6%	2,4%	2,5%	2,6%	2,7%	2,9%	2,7%	2,3%
Actividades inmobiliarias	5,1%	5,3%	5,5%	5,6%	5,5%	5,4%	5,5%	5,5%	5,9%	5,2%	4,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,7%	4,9%	5,2%	5,1%	5,0%	4,9%	5,1%	4,8%	5,0%	4,9%	4,5%
Administración pública y defensa	15,4%	15,8%	15,3%	16,1%	16,2%	16,7%	17,1%	17,3%	18,9%	17,7%	15,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento	1,9%	1,9%	1,9%	1,8%	1,9%	1,9%	1,9%	2,1%	1,9%	2,2%	2,6%
Valor agregado bruto	93,4%	94,3%	93,2%	93,0%	93,3%	92,8%	92,6%	92,5%	93,1%	92,9%	92,2%
Impuestos	6,6%	5,7%	6,8%	7,0%	6,7%	7,2%	7,4%	7,5%	6,9%	7,1%	7,8%
PIB DEPARTAMENTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Tomado de Cuentas Nacionales Departamentales del DANE (2024b). p significa provisional.

El análisis de la composición del PIB del departamento del Tolima a lo largo del periodo, desglosado por diferentes actividades económicas permite concluir que el valor agregado bruto ha mantenido una participación elevada en torno al 92-93% del PIB total durante el período analizado, mientras que los impuestos representan el 6-7% restante. El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ha experimentado un crecimiento significativo, pasando del 13,21% en 2012 al 21.97% en 2022, lo que sugiere un aumento considerable en la contribución de este sector a la economía tolimense, con un promedio de 16,2%. La explotación de minas y canteras ha mostrado una tendencia decreciente en su participación en el PIB, disminuyendo del 13,82% en 2012 al 3.52% en 2022, con un promedio del 5,2%. Las industrias manufactureras han mantenido una participación relativamente estable en el PIB, fluctuando entre el 8-11% con promedio de 9,6%. El sector de servicios públicos ha mostrado una ligera tendencia al alza, alcanzando el 3% en 2022 y un promedio del 2,6%, a diferencia de la construcción que ha experimentado variabilidad en su participación en el PIB, con una tendencia a la baja en los últimos años, pasando del 9,77% en 2017 al 5,43% en 2022 y manteniendo un promedio del 7,9%.

Otras actividades como el comercio han mantenido una participación significativa en torno al 15-18% del PIB con promedio del 17,4%, mientras que las actividades financieras y de seguros han mostrado cierta estabilidad en torno al 2-3%. Las actividades inmobiliarias y las actividades profesionales, científicas y técnicas también han mantenido una participación relativamente estable en el PIB, rondando el 4-6% en un promedio del 5,4%. Por otro lado, la administración pública y defensa ha mostrado una participación fluctuante, pero en general ha mantenido una contribución importante al PIB del Tolima con una media de 16,5%, al igual que las actividades artísticas y de recreación que han manejado un promedio de 2%.

En consecuencia, el análisis del departamento del Tolima desde el enfoque de la producción sugiere un crecimiento destacado en la agricultura y una disminución en la importancia de la explotación de minas y canteras, así como la estabilidad en otros sectores como las actividades financieras, la administración pública y el comercio, junto con algunas tendencias decrecientes como en la información y comunicaciones, lo que indica una dinámica variada en la estructura económica del Tolima a lo largo del tiempo.

Tabla 3. Valor agregado según actividad económica a precios corrientes de Colombia

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,6%	5,4%	5,4%	6,0%	6,6%	6,4%	6,2%	6,4%	7,5%	7,8%	8,9%
Explotación de minas y canteras	11,2%	10,3%	8,4%	5,9%	4,7%	5,2%	5,9%	5,5%	4,1%	5,4%	7,2%
Industrias manufactureras	13,1%	12,7%	12,3%	12,4%	12,3%	11,4%	11,2%	10,9%	10,7%	11,2%	11,2%
Servicios públicos	3,1%	3,0%	3,0%	3,1%	3,2%	3,2%	3,3%	3,4%	3,9%	3,8%	3,7%
Construcción	6,1%	6,8%	7,3%	7,2%	7,4%	7,0%	6,6%	6,2%	4,7%	4,2%	3,9%
Comercio	14,8%	15,4%	15,8%	16,8%	17,7%	17,7%	17,6%	17,8%	17,0%	18,2%	18,4%

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p
Información y comunicaciones	3,1%	3,1%	3,1%	3,0%	2,9%	2,9%	2,9%	2,8%	2,9%	2,7%	2,5%
Actividades financieras y de seguros	4,1%	4,1%	4,2%	4,3%	4,0%	4,2%	4,3%	4,4%	4,9%	4,4%	3,9%
Actividades inmobiliarias	8,5%	8,5%	8,5%	8,7%	8,8%	8,8%	8,8%	8,7%	9,5%	8,3%	7,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,5%	6,7%	7,2%	7,1%	6,9%	6,8%	6,8%	6,8%	6,9%	6,6%	6,3%
Administración pública y defensa	12,6%	13,1%	13,4%	13,9%	14,3%	14,7%	14,9%	15,1%	16,4%	15,2%	13,4%
Actividades artísticas, de entretenimiento	2,3%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,3%	2,6%	2,5%	2,8%	3,2%
Valor agregado bruto	91,0%	91,5%	91,1%	90,8%	91,2%	90,8%	90,8%	90,5%	91,1%	90,5%	89,9%
Impuestos	9,0%	8,5%	8,9%	9,2%	8,8%	9,2%	9,2%	9,5%	8,9%	9,5%	10,1%
PIB DEPARTAMENTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Tomado de Cuentas Nacionales del DANE (2024a). ^p significa provisional.

La tabla 3 muestra la composición del PIB de Colombia durante el periodo 2012-2022, donde se ve que el valor agregado bruto ha representado alrededor del 90-91% del PIB total durante el período analizado, mientras que los impuestos han representado el 9-10% restante con un promedio del 90,8% y 9,2% respectivamente.

El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ha mostrado un crecimiento gradual en su participación en el PIB, pasando del 5,58% en 2012 al 8,87% en 2022 con un promedio del 6,6%, siendo menor que Caldas y Tolima. La explotación de minas y canteras ha mostrado una tendencia decreciente en su participación en el PIB, disminuyendo del 11,19% en 2012 al 7,22% en 2022, lo que sugiere una disminución en la importancia de este sector para la economía nacional, aunque manteniendo un promedio de 6,7%, mayor al de agricultura y ganadería. Las industrias manufactureras han mantenido una participación relativamente estable en torno al 11-13% del PIB, mientras que los servicios públicos han mostrado una ligera tendencia al alza, pasando del 3,07% en 2012 al 3,74% en 2022 con un promedio del 3,3%. De manera similar a los departamentos, la construcción ha experimentado cierta variabilidad en su participación en el PIB, con una tendencia a la baja en los últimos años, pasando del 6,06% en 2012 al 3,94% en 2022 con un promedio del 6,1%.

Actividades como el comercio han mantenido una participación significativa en torno al 14-18% del PIB con un promedio del 17%, mientras que las actividades financieras y de seguros han mostrado cierta estabilidad en torno al 3-5%, con promedio de 4,3%. Las actividades inmobiliarias y las actividades profesionales, científicas y técnicas también han mantenido una participación relativamente estable en el PIB, rondando el 6-9%, manteniendo un promedio del 6,8%. Por otro lado, la administración pública y defensa ha mostrado una participación fluctuante, pero en general ha mantenido una contribución importante al PIB de Colombia con un promedio del 14,3%, que es menor que el de Caldas y Tolima.

En síntesis, el análisis refleja una economía diversificada en Colombia, con un crecimiento destacado en las actividades agrícolas y ganaderas, pero una disminución en la importancia de la explotación de minas y canteras. Además, la disminución de las actividades de construcción, industrias manufactureras y actividades inmobiliarias reflejan factores latentes que podrían incidir en la desaceleración económica del país.

Finanzas Públicas

Los ingresos y gastos que las diferentes entidades territoriales pueden realizar se pueden clasificar en tres grandes grupos: en el caso de los ingresos, pueden ser ingresos corrientes, recursos de capital o transferencias; en el caso de los gastos, pueden ser gastos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda (Silva Ruiz et al., 2008).

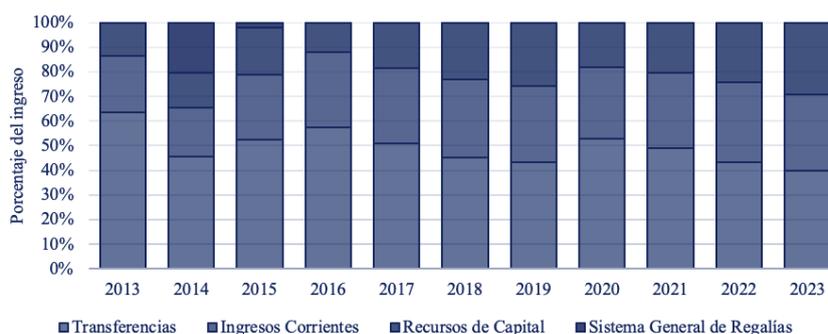
Los ingresos corrientes son recursos que perciben entidades territoriales en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de ingresos tributarios, ya sean directos o indirectos, y no tributarios. Los recursos de capital se constituyen en gran parte por aquellos ingresos que tienen carácter ocasional y no recurrente, como los fondos especiales, para prestación de un servicio público específico, y las contribuciones parafiscales, que afectan a un determinado grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector. Las transferencias son dineros de un presupuesto, normalmente el nacional, que percibe otro presupuesto, el departamental, por mandato legal, por ejemplo, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y del Fondo Nacional de Regalías (Silva Ruiz et al., 2008).

Por otro lado, el gasto público supone la capacidad estatal para autoadministrarse y efectuar gastos productivos, lo que representa una de las formas de intervención del Estado en la economía para garantizar la asignación eficiente de bienes y servicios, la redistribución del ingreso y la estabilidad económica. Con esto dicho, los gastos de funcionamiento son las apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas por parte de la administración. El servicio de la deuda son aquellos gastos que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales con origen en operaciones del crédito público realizadas conforme a las normas respectivas y sus vencimientos ocurren durante la vigencia fiscal. Por último, el gasto de inversión es aquel en el que incurre la entidad territorial buscando el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural, por lo que son gastos que generan riquezas y contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población (Silva Ruiz et al., 2008)

Bajo este entendido, se procede a realizar el análisis pertinente de las finanzas públicas departamentales y nacionales durante los periodos 2013-2023, señalando los componentes del ingreso total y del gasto público, así como el superávit o déficit presupuestal, además de examinar la distribución promedio de los ingresos tributarios, y sus compo-

nentes directos e indirectos y no tributarios, donde estos puede ser imprecisos debido a que se toma el valor del presupuesto definitivo para las ejecuciones ingresos y gastos disponibles, y el valor del presupuesto inicial contemplado en las ordenanzas o decretos respectivos para aquellos años en los que esta ejecución no está disponible; por otro lado, se utiliza el valor acumulado de los ingresos reportados.

Figura 10. Distribución de ingresos totales de Caldas periodo 2013–2023

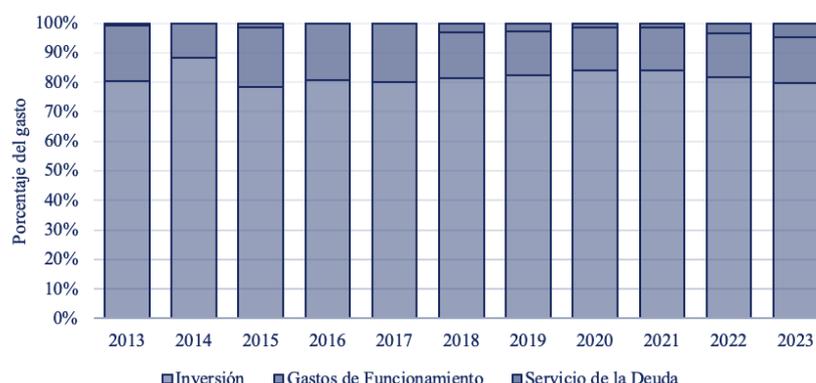


Nota: Elaboración propia con datos de la Gobernación de Caldas, la Asamblea Departamental de Caldas y la Contraloría General de Caldas.

Comenzando por el departamento de Caldas, la distribución de los ingresos totales en sus finanzas públicas muestra una combinación diversa de fuentes de financiamiento donde las transferencias predominan como principal fuente de ingresos con un promedio del 50,49%, donde el año más alto en proporción fue 2013 con un 63,61% de los ingresos totales por un valor de \$350.893 millones de pesos y el más bajo fue 2023 con 39,96% por valor de \$466.547 millones. El segundo mayor rubro de ingresos fueron los ingresos corrientes, con un promedio del 29,25%, donde su año más alto fue en 2023 con un 30,37% del total por valor de \$359.174 millones y el más bajo fue 2012 con un 23,01% por valor de \$126.925 millones. Además, los recursos de capital fueron el tercer rubro con un promedio del 20,08% del ingreso total durante el periodo, siendo su año más alto también 2023 con un porcentaje de 29,27% por valor de \$341.744 millones y el más bajo 2016 con un porcentaje del 11,91% por valor de \$67.691 millones. Por último, durante 2014 y 2015 la Contraloría señaló como ingreso adicional los del Sistema General de Regalías por valor de \$136.956 millones (25,8% del total) y \$11.949 millones (2,06%), respectivamente.

De modo que la distribución del ingreso total en el departamento ha cambiado a lo largo del tiempo, ya que aunque las transferencias siguen ocupando el rubro principal del ingreso, su participación ha disminuido a lo largo del tiempo casi en la mitad, gracias a que los otros dos rubros, ingresos corrientes y recursos de capital, han aumentado su participación hasta el punto de estar a 10 puntos porcentuales de las transferencias, lo que implica que el departamento ha logrado fortalecer su autonomía fiscal respecto al orden nacional.

Figura 11. Distribución del gasto público de Caldas periodo 2013–2023



Nota: Elaboración propia con datos de la Gobernación de Caldas, Asamblea Departamental de Caldas y Contraloría General de Caldas.

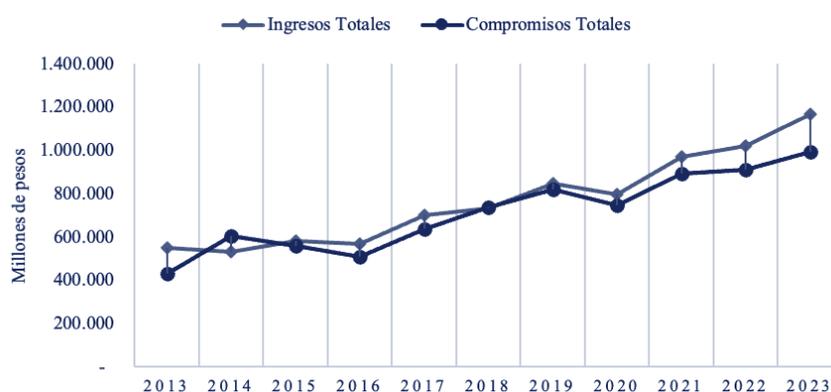
Por otro lado, la distribución del gasto público de Caldas muestra una serie dinámica de compromisos a lo largo del periodo, donde los gastos de inversión predominan como principal fuente de gasto con un promedio del 81,92%, donde el año más alto en proporción fue el 2014, justo el año en que hubo mayores ingresos del Sistema General de Regalías, con un 88,17% de los compromisos totales por un valor de \$532.072 millones de pesos y los más bajos fueron 2015, 2017 y 2023 con \$438.078, \$509.976 y \$792.604 millones, respectivamente. El segundo mayor rubro del gasto fueron los de funcionamiento con un promedio del 16,5%, donde su año más alto fue 2015 con un 20,16% del total por valor de \$112.485 millones y el más bajo fue 2014 con un 11,76% por valor de \$70.947 millones. Además, el servicio de la deuda ha sido el rubro con menor participación en el gasto, con un promedio del 1,79% durante el periodo, siendo su año más alto 2023 con un porcentaje de 4,77% por valor de \$46.342 millones y el más bajo 2013 con un porcentaje del 0,75% por valor de \$3.237, de manera que el servicio de la deuda ha estado creciendo durante el periodo, especialmente desde el 2018 donde pasó del 0,28% al 3,15%, es decir, de \$1.764 a \$23.262 millones.

De lo anterior se puede deducir que la distribución del gasto público en el departamento ha cambiado a lo largo del tiempo, ya que, aunque los gastos de inversión han mantenido su predominancia sin reducirse significativamente, el servicio de la deuda ha crecido más de cuatro veces su proporción inicial y, por el contrario, los gastos de funcionamiento que aumentaron los primeros años se han venido reduciendo en el tiempo reciente. Adicionalmente, si se tiene en cuenta la disminución de la participación de las transferencias en los ingresos totales, se puede deducir que los gastos de inversión recientes se han intentado suplir en parte con los ingresos corrientes y recursos de capital, aunque con el respectivo aumento de las obligaciones adquiridas.

Con base en el análisis del ingreso total y gasto público del departamento, es claro que los primeros presentan una diversificación de fuentes de financiamiento, con una disminución gradual de las transferencias y un aumento en los ingresos corrientes y recursos de capital a lo largo del tiempo. Esto implica una mayor autonomía fiscal y un enfoque en el desarrollo a largo plazo mediante la generación de ingresos propios y la inversión en proyectos. Desde otra perspectiva, en términos de gastos la mayor parte se destina a la

inversión en sectores como educación, salud y desarrollo, aunque se observa una tendencia creciente en el servicio de la deuda y una estabilidad en los gastos de funcionamiento, sugiriendo que las obligaciones adquiridas se han incrementado cuando las transferencias han disminuido su proporción. Sin embargo, Caldas ha mantenido un equilibrio en sus finanzas, con un superávit presupuestal en la mayoría de los años, con excepción de los años 2014 y 2018, y un superávit de \$173.457 millones de pesos en 2023, que mantiene una tendencia creciente de este indicador desde 2021, como lo muestra la figura 12.

Figura 12. Ingreso total y gasto público de Caldas 2013–2023



Nota: Elaboración propia con datos de la Gobernación de Caldas, Asamblea Departamental de Caldas y Contraloría General de Caldas.

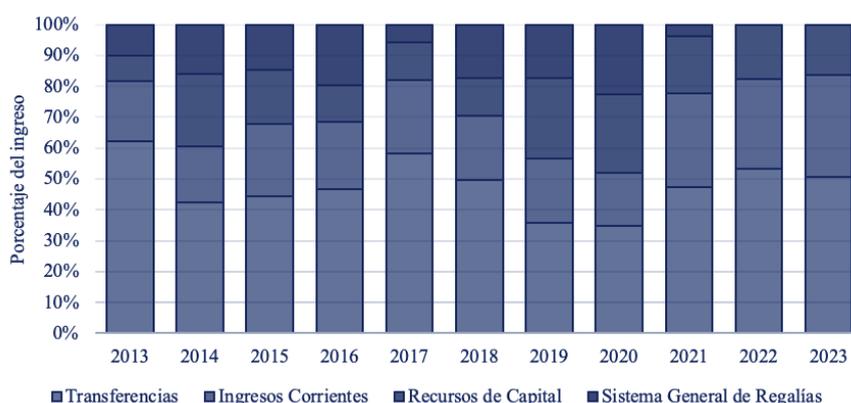
Los impuestos directos de Caldas representan el 22,5% de sus ingresos tributarios y muestran una tendencia variable a lo largo de los años, desde 16,7% hasta el 26,5%, dado que en general estos ingresos provienen del impuesto sobre vehículos automotores, el impuesto de registros y anotación y el impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios, teniendo el primero un promedio de 74,3% sobre el total de ingresos directos, lo que implica un valor promedio de \$31.727 millones. Asimismo, el impuesto sobre vehículos automotores ha aumentado su monto recaudado a través de los años, comenzando en 2013 con \$15.286 millones, aunque su menor año fue 2014 con \$14.320, hasta 2023 donde recaudó \$59.412 millones de pesos. No obstante, el impuesto de registros y anotaciones también tiene un monto importante en los ingresos con un promedio del 24,6%, superando en 2014 y 2015 al monto recaudado por el impuesto de vehículos, con valores de \$15.164 y \$17.062 millones, aunque desde 2020 las ejecuciones presupuestales de la Gobernación e informes de la Contraloría comenzaron a asignar este impuesto a los indirectos. Por otro lado, en los últimos 3 años se ha cobrado el impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios que ha sumado un monto de \$5.117 millones con un promedio del 1,1% de participación.

Los impuestos indirectos de Caldas representan una parte mayoritaria de sus ingresos tributarios y muestran una variación a lo largo de los años, desde el 76,1% hasta el 73,5%. Estos ingresos se generan principalmente a partir del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, al consumo de cerveza, consumo de cigarrillo y tabaco, la sobretasa a la gasolina y las estampillas, representando en promedio el 77,5% de los ingresos tributarios totales del departamento. El impuesto al consumo de licores es la principal fuente de ingresos entre los impuestos indirectos, con un promedio del 26,7% sobre el total de ingresos indirectos lo que implica un valor de \$40.289 millones y un total en el periodo de

\$443.178 millones. No obstante, el crecimiento sostenido de los impuestos al consumo de cerveza y de cigarrillo y tabaco también ha contribuido significativamente a los ingresos, con un promedio del 16% y 25,6%, respectivamente. Además, debe notarse que el impuesto de cigarrillo y tabaco ha duplicado su participación en el periodo, comenzando con un 15,6% (\$13.811 millones) en 2013 hasta un 37,6% en 2023, superando al impuesto de licores y el de la cerveza, siendo el mayor rubro del año 2023 por un valor de \$64.665 millones. Por el contrario, el impuesto al consumo de cerveza ha disminuido su participación a lo largo del periodo desde el 2013 con 23,7% (\$20.959 millones) hasta un crecimiento respecto a los años anteriores en el 2023 con 20,7% (\$35.550 millones), especialmente 2017 hasta 2022, donde este impuesto tuvo una participación promedio del 14,2% sobre el total de impuestos indirectos. Los ingresos no tributarios de Caldas representan una parte minoritaria de los ingresos corrientes, aunque en el año 2023 experimentó un crecimiento sustancial respecto a los años anteriores, puesto que su promedio de participación de 2013 a 2022 fue del 11,7%, mientras que la participación en 2023 fue del 34,9%, aunque en promedio representan el 13,8% de los ingresos corrientes del departamento.

Por último, los gatos de inversión promedio de Caldas muestran una primacía tanto del sector de educación como del sector salud con promedios del 55,2% (\$322.576 millones), 17,5% (\$102.307 millones), respectivamente. Sin embargo, el sector de educación experimentó una disminución de participación en el periodo aunque un aumento en valores absolutos, pasando del 58,7% (\$203.003 millones) en 2013 hasta el 53,2% (\$421.764 millones) en 2023, teniendo su año más bajo en 2015 con 48,3% (\$211.403 millones) y su año más alto en 2020 con 61,6% (\$416.726 millones). El sector salud también ha tenido una disminución en la participación porcentual pero un aumento en valores absolutos del 20,5% (\$70.758) en 2013 al 14,4% (\$114.044) en 2023, con sus años más altos siendo el 2013 y el más bajo el 2017 con 13,4%.

Figura 13. Distribución del ingreso total del Tolima 2013–2023



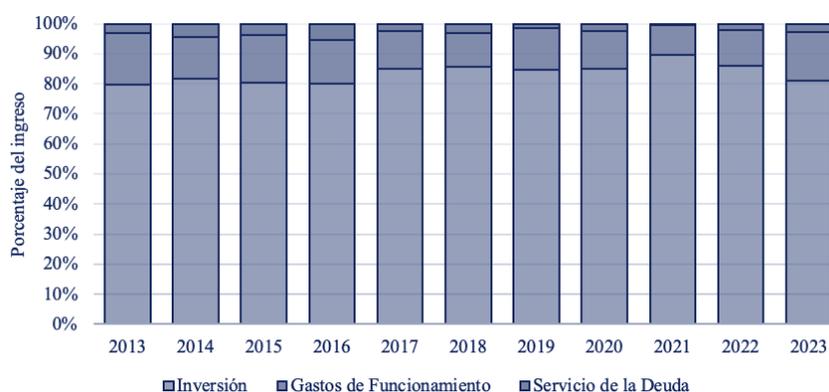
Nota: Elaboración propia con datos de la Gobernación del Tolima.

Jornadas pasadas buscando tesoros me han enseñado que una estrategia de zig zag es la mejor manera de salir adelante.

Tahit Shah.

Siguiendo con el departamento del Tolima, la distribución de ingresos totales en las finanzas públicas también muestra una combinación de fuentes de financiamiento, donde las transferencias predominan como principal fuente de ingresos, con un promedio del 48,4%. El año con mayor proporción de transferencias fue 2013, representando el 69,2% del total, con un valor de \$588.288 millones, mientras que uno de los años con menor participación fue 2023, con el 50,7%, equivalente a \$819.866 millones. En segundo lugar se encuentran los ingresos corrientes, con un promedio del 23,7%, destacando el año 2023 con un 33,1% del total, alcanzando los \$536.062 millones, y el año 2013 con un 21,8%, equivalente a \$185.572 millones. Por otro lado, los recursos de capital representan en promedio el 17,3% del ingreso total durante el periodo, con un máximo de 25,9% en 2019 por un valor de \$357.251 millones y un mínimo de 9,0% en 2013 por \$76.388 millones. Por último, en relación con el Sistema General de Regalías, se registró su mayor participación en 2020 con un 22,6%, representando \$336.023 millones, mientras que en 2023 no se reportaron ingresos de este tipo. Esta distribución demuestra una tendencia similar a la de Caldas, donde, aunque las transferencias siguen siendo la principal fuente de ingresos, su participación ha disminuido a lo largo del tiempo, mientras que los ingresos corrientes y los recursos de capital han aumentado su importancia, reflejando una mayor autonomía fiscal del departamento respecto al orden nacional.

Figura 14. Distribución del gasto público del Tolima 2013–2023

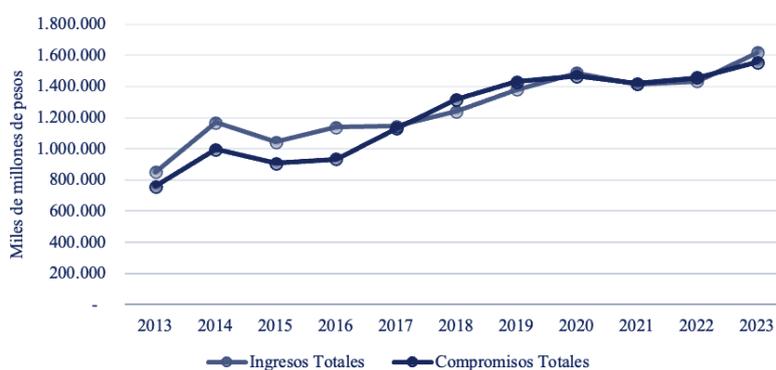


Nota: Elaboración propia con datos de la Gobernación del Tolima.

La distribución del gasto público en el departamento del Tolima muestra una serie dinámica de compromisos a lo largo del periodo, donde los gastos de inversión predominan como principal fuente de gasto público, con un promedio del 83,5%. El año con mayor proporción de gastos de inversión fue 2021, representando un 89,6% del total de compromisos por un valor de \$1.270.146 millones de pesos, mientras que los años con menor participación fueron 2013 (79,6%), 2015 (80,4%) y 2016 (80%) con valores de \$604.114, \$730.273 y \$746.329 millones, respectivamente. En segundo lugar, se encuentran los gastos de funcionamiento, con un promedio del 13,7%, destacando el año 2021 con un 10,1% del total por valor de \$142.811 millones y el año 2013 con un 17,4% por valor de \$131.813 millones. Además, el servicio de la deuda ha sido el rubro con menor participación en el gasto, con un promedio del 2,8% durante el periodo, siendo su año más alto 2016 con un porcentaje de 5,4% por valor de \$50.234 millones y el más bajo 2021 con un 0,4% por valor de \$5.392 millones.

El análisis muestra que, a pesar de mantener una predominancia de los gastos de inversión, el servicio de la deuda ha variado a lo largo del periodo, lo que sugiere una carga financiera oscilante para el departamento. Esta distribución del gasto refleja una estrategia enfocada en el desarrollo a largo plazo, especialmente en áreas como educación y salud, aunque se observa una estabilidad en las obligaciones adquiridas por el servicio de la deuda y una estabilidad en los gastos de funcionamiento. Esto indica que el departamento ha mantenido un equilibrio en sus finanzas, con un superávit presupuestal en la mayoría de los años, aunque con variaciones significativas en algunos periodos, como 2018, 2019, 2021 y 2022.

Figura 15. Ingreso total y gasto público del Tolima 2013–2023



Nota: Elaboración propia con datos de la Gobernación del Tolima

La distribución de ingresos directos en el departamento del Tolima muestra una variedad de fuentes, representando el 24,5% de los ingresos tributarios totales. En este sentido, se destaca el impuesto de registros y anotación como la principal fuente de ingresos directos, con un promedio del 76,5% sobre el total de ingresos directos, lo que implica un valor promedio de \$21.156 millones. Por otro lado, a lo largo de los años el impuesto sobre vehículos automotores ha mostrado un aumento en el monto recaudado, desde \$11.199 millones en 2013 hasta \$58.044 millones en 2023. Sin embargo, desde 2022 las ejecuciones presupuestales han asignado este impuesto a los indirectos.

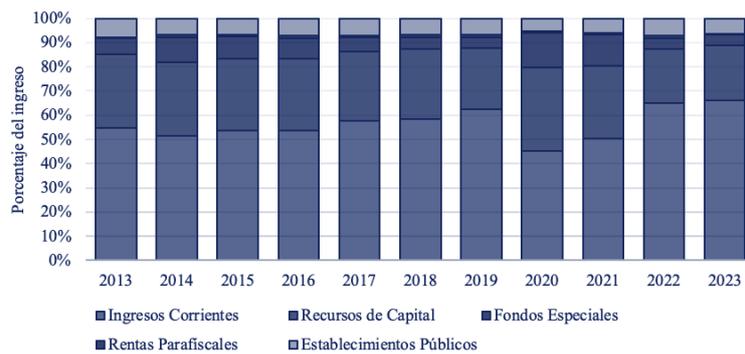
Desde el lado de los ingresos indirectos, que constituyen la parte mayoritaria de sus ingresos tributarios representando en promedio el 75,5% del total, provienen principalmente del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, el impuesto al consumo de cerveza, el impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco, la sobretasa a la gasolina y las estampillas. El impuesto al consumo de cerveza destaca como la principal fuente de ingresos entre los impuestos indirectos, con un promedio del 59,7% sobre el total de ingresos indirectos, lo que implica un valor de \$83.857 millones y un total en el periodo de \$922.424 millones. El impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco también ha contribuido significativamente a los ingresos, con un promedio del 13,7% por valor de \$21.869 millones, y ha aumentado su participación en el periodo, pasando de un 14,2% (\$14.407) en 2013 a un 17,5% (\$50.801 millones) en 2023, superando al impuesto de licores que ocupó un 2,3% (\$6.813 millones) y al impuesto de registro con un 13,3% (\$38.668 millones). Los ingresos no tributarios en el departamento del Tolima representan una parte minoritaria de los ingresos corrientes, aunque han experimentado variaciones significativas a lo largo de los años. En promedio, representan el 36,1% de los ingresos corrientes totales, con una tendencia al alza en los últimos años y superado en 2021 a los ingresos tributarios que tuvieron una participación del 48,9%.

En el Tolima, el gasto de inversión ha sido una parte significativa del gasto público a lo largo de los años, representando en promedio el 83,5%. El gasto en otros programas ha mostrado variaciones considerables, pero en promedio representa el 30,7% del gasto de inversión. La educación ha sido la principal beneficiaria de estos programas, con una participación del 54,8%, seguida de la salud con un 14,5%. En el caso del sector educación, el gasto se ha disminuido en proporción desde 2013 (62,5%) hasta el 2023 (55,2%), mientras que el sector salud ha pasado del 24,6% al 11%. El caso del gasto en otros programas ha triplicado su participación desde el 13% en 2013 hasta el 33,8% en 2023.

Sin embargo, debe destacarse que la proporción de los tres rubros respecto al gasto de inversión tiene un promedio del 83,5%, que corresponde a los valores dados en el presupuesto definitivo de las distintas ejecuciones de ingresos y gastos de la Gobernación y al gasto total de inversión enunciado en estos, aunque esto implica que no hay certidumbre en cuánto del excedente presupuestal, que es de alrededor del 16,5% total, corresponde a cada sector.

Figura 16. Distribución del ingreso total de Colombia 2013–2023

Nota: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

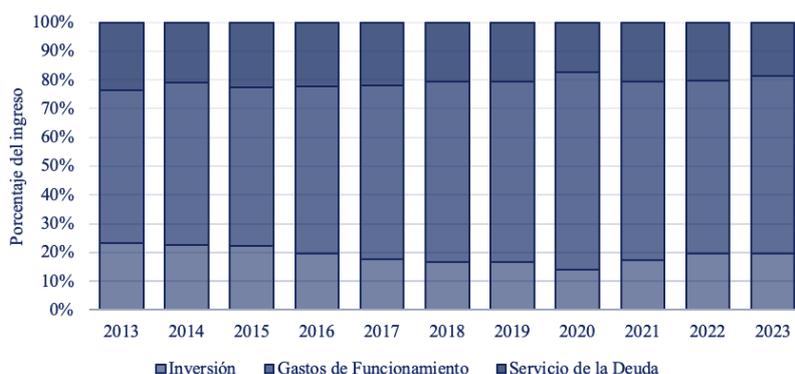


Los ingresos totales de Colombia han experimentado un aumento constante a lo largo de los años, pasando de 180.171 billones en 2013 a 398.685 billones en 2023. Esto representa un crecimiento significativo en los ingresos totales del país. En cuanto a la composición de los ingresos, los ingresos corrientes han sido la principal fuente, representando en promedio el 56,3% del total durante el período analizado. Además, se observa un aumento en la participación de los ingresos corrientes a lo largo de los años, alcanzando el 66,3% en 2023.

Por otro lado, los recursos de capital también son una parte importante de los ingresos totales, representando en promedio el 28,4%. A pesar de que su participación ha disminuido ligeramente en los últimos años, pasando del 30,5% en 2013 al 22,8% en 2023, siguen siendo una fuente significativa de ingresos para el gobierno. En este sentido, los fondos especiales y los parafiscales se agrupan como parte de los recursos de capital, pero en el tablero de datos diseñado por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional los agrupan como diferentes campos, donde los fondos especiales, las rentas parafiscales y los establecimientos públicos contribuyen con porcentajes menores a los ingresos totales, pero aun así son relevantes en la estructura de ingresos.

De manera que la diversificación de las fuentes de ingresos ha sido una característica importante de la estructura de ingresos de Colombia, pero con una creciente dependencia de los ingresos corrientes y una contribución significativa de los recursos de capital a lo largo del tiempo, con una menor participación de las rentas parafiscales, los fondos especiales y los establecimientos públicos.

Figura 17. Distribución del gasto público de Colombia 2013-2023



Nota: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

La distribución del gasto en el país ha mostrado cierta estabilidad y algunos cambios a lo largo de los años, dado que la inversión, que comprende actividades como infraestructura y desarrollo económico, ha oscilado entre el 14,2% y el 23,1% del gasto total durante el período analizado, aunque hubo una tendencia a la baja desde el 2013 hasta el 2018, se observa una leve recuperación en los últimos años, situándose alrededor del 19,7% al 19,8% en 2022 y 2023. Por otro lado, los gastos de funcionamiento, que incluyen salarios, servicios públicos y operativos, han sido consistentemente la categoría más grande de gasto, representando entre el 53,3% y el 68,5% del gasto total. Bajo esta idea, ha habido un aumento en la proporción de gastos de funcionamiento hacia el 2018 y 2019, y se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, alrededor del 61,8% en 2023 con un promedio del 60,2%.

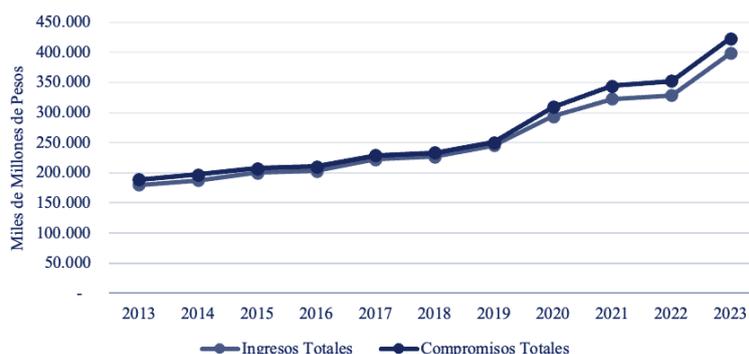
En cuanto al servicio de la deuda, que incluye pagos de intereses y amortizaciones de préstamos, ha mostrado cierta variabilidad, pero en general ha oscilado entre el 17,3% y el 23,6% del gasto total con un promedio del 20,08%. Además, se observa una ligera tendencia a la baja en los últimos años, pasando del 23,6% a alrededor del 18,5% en 2023. Por lo tanto, mientras que los gastos de funcionamiento continúan siendo la mayor parte del gasto, seguidos por la inversión y el servicio de la deuda, la inversión ha experimentado fluctuaciones, pero se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, mientras que el servicio de la deuda ha mostrado una ligera tendencia a la baja.

Respecto al estado del presupuesto, durante el periodo ha demostrado un déficit presupuestario al tener compromisos más altos que los ingresos totales, especialmente desde el 2020, donde estos gastos han crecido en mayor medida que los ingresos, puesto que del 2013 al 2019 el déficit presupuestal crecía en un promedio de \$7.524 billones, mientras que desde 2020 al 2023 el déficit ha crecido a razón de \$21.196 billones, lo que puede

deberse al efecto de la pandemia que generó un decrecimiento de la economía en 2020 y, a pesar de la reactivación durante 2021 y 2022, la desaceleración económica de 2023, donde el déficit fue de \$24.487 billones.

Figura 26. Ingreso total y gasto público de Colombia 2013–2023

Nota: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.



Los ingresos tributarios y no tributarios de Colombia muestran una composición diversa y en constante cambio a lo largo de los años. En términos de ingresos tributarios, estos han experimentado un crecimiento constante desde 2013 hasta 2023, pasando de \$97.818 billones a \$262.907 billones de pesos. Dentro de los ingresos tributarios, los directos representaron una proporción considerable, oscilando entre el \$48.927 (50%) billones a \$141.418 (53,8%) billones del total de ingresos tributarios durante este período. Este tipo de ingresos incluye principalmente las rentas y complementarios, el impuesto a la riqueza y la sobretasa CREE.

Por otro lado, los ingresos tributarios indirectos también han sido significativos, pasando de \$48.891 (50%) billones a \$121.489 (46,2%) billones del total de ingresos tributarios. Dentro de esta categoría, los ingresos indirectos internos, como el impuesto al valor agregado, el impuesto al consumo y el gravamen a los movimientos financieros, han sido los más importantes, contribuyendo en gran medida a los ingresos del gobierno. Sin embargo, también se observa una proporción notable de ingresos indirectos externos. En cuanto a los ingresos no tributarios, aunque han sido relativamente pequeños en comparación con los tributarios, muestran cierta variabilidad. Desde 2013 hasta 2017, estos ingresos se mantuvieron en niveles relativamente bajos logrando un máximo del 4,2% en 2017, pero en los años posteriores se estabilizaron en niveles más bajos con un promedio del 0,7%.

Desde esta perspectiva, la comparación entre los ingresos tributarios, directos e indirectos, y los no tributarios refleja la complejidad y la evolución de la estructura de ingresos del país a lo largo del tiempo, ya que desde 2013 hasta 2023, los ingresos tributarios han mostrado un crecimiento constante, lo que indica una mayor capacidad de recaudación fiscal por parte del gobierno. En este crecimiento los impuestos directos, como el impuesto sobre la renta y el impuesto a la riqueza, han representado una parte significativa de los ingresos tributarios. Por otro lado, los impuestos indirectos, como el IVA, el impuesto al consumo y el GMF, también han sido una fuente importante de ingresos tributarios, aunque su contribución ha fluctuado debido a cambios en las políticas fiscales y económicas, manteniendo una presencia constante en la recaudación fiscal del gobierno.

En contraste, los ingresos no tributarios, aunque constituyen una parte más pequeña de los ingresos totales del gobierno, han mostrado una variabilidad en su composición y en los montos recaudados a lo largo del tiempo, los cuales provienen principalmente de tasas, multas y otras contribuciones que no están relacionadas con impuestos, como ingresos por servicios y ventas de activos, por lo que son menos consistentes que los ingresos tributarios, pero siguen desempeñando un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento del gobierno.

Por último, el gasto en inversión social del país ha experimentado variaciones significativas a lo largo de los años, con un enfoque predominante en áreas como trabajo y seguridad social, salud, y educación, donde el gasto en trabajo y seguridad social, que incluye programas como pensiones y beneficios sociales, ha sido una prioridad constante, representando una parte sustancial del gasto social. Sin embargo, ha mostrado una ligera tendencia a la baja en los últimos años, aunque sigue siendo el rubro más grande dentro del gasto social, ya que en 2013 tenía una participación del 54% contra el 47% del 2023.

La inversión en salud también ha sido una prioridad, aumentando gradualmente su participación en el gasto de inversión, pasando del 15,6% en 2013, que fue su año más bajo, hasta el 26% en 2023, su año más alto. Desde el lado de la educación también ha sido significativo, con un enfoque en la mejora de la calidad y la accesibilidad de la educación en todos los niveles, aunque el porcentaje de participación ha sido estable, comenzando con el 22,9% en 2013 hasta el 22,3% en 2023, con un promedio del 23,2% para el periodo.

Conclusión

Los análisis realizados a lo largo del trabajo revelan aspectos importantes sobre el comportamiento de la economía de Caldas, Tolima y el país, así como el comportamiento de sus finanzas públicas, con detalles interesantes sobre los ingresos totales y el gasto público y la forma cómo se han distribuido.

Frente a los ingresos, se observa un crecimiento constante en los ingresos totales del país y los departamentos de Caldas y Tolima; sin embargo, es necesario tener en cuenta que los ingresos tributarios, tanto directos como indirectos, son la principal fuente de financiamiento en los tres casos, con un incremento notable de los ingresos no tributarios en el Tolima. Además, se observa una diversificación en las diferentes fuentes de ingreso donde su principal contribuyente varía, por ejemplo, el impuesto de renta e IVA en Colombia, así como los impuestos al consumo de cerveza y tabaco y cigarrillo en el Tolima, y los impuestos al consumo de licores y consumo de cerveza en Caldas.

Respecto al gasto público, los tres niveles han mantenido un enfoque prioritario en el gasto de inversión, con variaciones en la distribución del gasto en el periodo de estudio. En este sentido, se observa un compromiso constante con áreas como la salud y educación en Caldas y Tolima, y trabajo y seguridad social a nivel nacional, aunque se debe mencionar que Caldas y Tolima muestran una distribución diferente en estos sectores en comparación con el gasto de inversión nacional, como se esperaría por las prioridades que los diferentes gobiernos nacionales y departamentales pueden tener sobre las iniciativas para implementar, teniendo en cuenta que los fondos del Sistema General de Participaciones son en su mayoría para salud y educación, así como agua potable y saneamiento básico.

En términos del comportamiento de las economías mediante diferentes medidas del Producto Interno Bruto, Colombia, Caldas y Tolima muestran un crecimiento gradual a lo largo de los años, con fluctuaciones que refleja la dinámica económica nacional y departamental, donde el intervalo del 2012 al 2019 se destacó por un crecimiento sostenido del PIB, así como el ingreso promedio por habitante, pero este se vio detenido en el año de la Pandemia y sus efectos subsecuentes que, pese a una recuperación económica durante 2021 y 2022, han detonado en una desaceleración económica nacional, que se corresponde con un desaceleramiento marcado en el departamento de Caldas y una disminución en el Tolima.

En conclusión, los análisis indican que Colombia y los departamentos de Caldas y Tolima han mantenido una gestión financiera adecuada, con un equilibrio entre ingresos y gastos que les ha permitido financiar programas y proyectos importantes para el desarrollo económico y social, así como un fortalecimiento de la autonomía fiscal de los departamentos. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo las políticas fiscales para mejorar la recaudación de impuestos y una asignación óptima de los recursos. Asimismo, es de suma importancia que las entidades mejoren la accesibilidad y disponibilidad de la información, siguiendo el ejemplo de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional con el Menú Datos Histórico del PGN, que facilita el acceso a la información de las finanzas públicas.

Referencias

- Asamblea Departamental de Caldas. (2012). Ordenanza 698 de 2012.
- Asamblea Departamental de Caldas. (2014). Ordenanza 747 de 2014.
- Asamblea Departamental de Caldas. (2015). Ordenanza 771 de 2015.
- Asamblea Departamental de Caldas. (2016). Ordenanza 793 de 2016.
- Becerra, B. X. (2024, febrero 15). *El Dane reveló que la economía colombiana creció solo 0,6% durante el año pasado*. La República. <https://www.larepublica.co/economia/resultado-del-pib-del-cuarto-trimestre-de-2023-3801822>
- Cárdenas, M. (2013). *Introducción a la economía colombiana* (3ª ed.). Alfaomega Colombiana S.A, Fedesarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- Contraloría General de Caldas. (2015). *Informe financiero sobre la situación de las finanzas públicas departamento de Caldas*. Vigencia fiscal 2014. https://drive.google.com/file/d/0B2FG08TiuKtQd1hpWjFtaHgxcTA/view?resourcekey=0-ZwjGgLNrdnR-41vyK8k_3Q
- Contraloría General de Caldas. (2016). *Informe financiero sobre la situación de las finanzas públicas departamento de Caldas*. Vigencia fiscal 2015. https://drive.google.com/file/d/0B2FG08TiuKtQa2pNUVRuZzFIQ3M/view?resourcekey=0-ku_tcmW9ZLzdMKJIT7yRfQ
- Contraloría General de Caldas. (2020). *Informe sobre la situación de las finanzas públicas departamento de Caldas*. Vigencia fiscal 2019. <https://drive.google.com/file/d/1koak4GLp7fqigBfXV73x56yFHdFnwWce/view>

Contraloría General de Caldas. (2023). *Informe sobre la situación financiera de las finanzas públicas y deuda pública departamento de Caldas*. Vigencia 2022. <https://drive.google.com/file/d/1A9PzF4ZrIpfMGnLhXQmz51FAm7DGhTY/view>

Decreto 706 de 2022 (2022).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Proyecciones de población*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024a). *Cuentas Nacionales*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024b, marzo 22). *PIB por departamento*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Dirección General del Presupuesto Público Nacional. (2024). *Menú Datos Históricos PGN*. <https://portalestadistico.azurewebsites.net/estadisticas>

Gobernación de Caldas. (2015). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2014. <https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-2-ejecucion-presupuestal-historica-anual/4-2-1-marco-fiscal-de-mediano-plazo/87-ejecucion-an-o-2014/download?p=1>

Gobernación de Caldas. (2018). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2018.

Gobernación de Caldas. (2019a). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2018. <https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-2-ejecucion-presupuestal-historica-anual/4-2-1-marco-fiscal-de-mediano-plazo/92-ejecucion-de-gastos-de-inversion-vigencia-2018/download>

Gobernación de Caldas. (2019b). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2019.

Gobernación de Caldas. (2020). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2020.

Gobernación de Caldas. (2021). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2021.

Gobernación de Caldas. (2022). *Ejecución presupuestal de gastos de inversión*. Vigencia 2022.

Gobernación de Caldas. (2023a). *Ejecución presupuestal cierre vigencia 2023*. <https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-2-ejecucion-presupuestal-historica-anual/4-2-1-marco-fiscal-de-mediano-plazo/553-2023>

Gobernación de Caldas. (2023b). *Información del Departamento*. Gobernación de Caldas. <https://site.caldas.gov.co/departamento/informacion-del-departamento>

Gobernación de Caldas. (2023c). *Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2023*.

Gobernación de Caldas. (2024). *Ejecución presupuestal histórica anual*. <https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-2-ejecucion-presupuestal-historica-anual>

Gobernación del Tolima. (2014a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2013. <https://www.tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-2-ejecucion-presupuestal#>

- Gobernación del Tolima. (2014b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2013. <https://www.tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-2-ejecucion-presupuestal#>
- Gobernación del Tolima. (2015a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2014. <https://www.tolima.gov.co/files/475/Ano-2014/766/ejecuciondegastosal31dediciembrede2014.xls>
- Gobernación del Tolima. (2015b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2014. <https://www.tolima.gov.co/files/475/Ano-2014/778/ejecucioneingresosal31dediciembrede2014.xls>
- Gobernación del Tolima. (2016a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2015. <https://www.tolima.gov.co/files/476/Ano-2015/791/ejecuciondegastosal31dediciembrede2015definitiva.xls>
- Gobernación del Tolima. (2016b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2015. <https://www.tolima.gov.co/files/476/Ano-2015/802/ejecucioneingresosal31dediciembrede2015definitiva.xls>
- Gobernación del Tolima. (2017a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2016. <https://www.tolima.gov.co/files/477/Ano-2016/816/ejecuciondegastosal31dediciembrede2016.xls>
- Gobernación del Tolima. (2017b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2016. <https://www.tolima.gov.co/files/477/Ano-2016/827/ejecucioneingresosal31dediciembrede2016.xls>
- Gobernación del Tolima. (2018a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2017. <https://www.tolima.gov.co/files/478/Ano-2017/838/ejecuciondegastosal31dediciembrede20171.xls>
- Gobernación del Tolima. (2018b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2017. <https://www.tolima.gov.co/files/478/Ano-2017/850/ejecucioneingresosal31dediciembrede2017.xls>
- Gobernación del Tolima. (2019a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2018. <https://www.tolima.gov.co/files/479/Ano-2018/862/ejecuciondegastosal31dediciembrede2018.xls>
- Gobernación del Tolima. (2019b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2018. <https://www.tolima.gov.co/files/479/Ano-2018/874/ejecucioneingresosal31dediciembrede2018.xls>
- Gobernación del Tolima. (2020a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2019. <https://www.tolima.gov.co/files/480/Ano-2019/890/ejecuciondegastosal31dediciembrede2019.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2020b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2019. <https://www.tolima.gov.co/files/480/Ano-2019/901/ejecucioneingresosal31dediciembrede2019.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2021a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2020. <https://www.tolima.gov.co/files/481/Ano-2020/6837/EJECUCION-DE-GASTOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2020.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2021b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2020. <https://www.tolima.gov.co/files/481/Ano-2020/6836/EJECUCION-DE-INGRESOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2020.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2021c). *Información del Departamento*. Gobernación del Tolima. <https://tolima.gov.co/tolima/informacion-general/historia>
- Gobernación del Tolima. (2022a). *Ejecución de Gastos*. Vigencia 2021. <https://www.tolima.gov.co/files/1613/Ano-2021/8027/EJECUCION-DE-GASTOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2021.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2022b). *Ejecución de Ingresos*. Vigencia 2021. <https://www.tolima.gov.co/files/1613/Ano-2021/8026/EJECUCION-DE-INGRESOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2021.xlsx>

- Gobernación del Tolima. (2023a). *Ejecución de Gastos. Vigencia 2022*. <https://www.tolima.gov.co/files/1974/Ano-2022/10017/EJECUCION-DE-GASTOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2022.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2023b). *Ejecución de Ingresos. Vigencia 2022*. <https://www.tolima.gov.co/files/1974/Ano-2022/10016/EJECUCION-DE-INGRESOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2022.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2024a). *Ejecución de Gastos. Vigencia 2023*. <https://www.tolima.gov.co/files/459/Ejecucion-de-Presupuesto/12437/EJECUCION-DE-GASTOS-AL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2023.xlsx>
- Gobernación del Tolima. (2024b). *Ejecución de Ingresos. Vigencia 2023*. <https://www.tolima.gov.co/files/459/Ejecucion-de-Presupuesto/12436/EJECUCION-DE-INGRESOS-AL-31-DE-DICIEMBRE--DE-2023.xlsx>
- Melo González, J. O. (2021). *Colombia: una historia mínima* (1ª ed.). Editorial Crítica.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2018a). *Informa de la Ejecución Presupuestal de la Vigencia 2017*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-065261%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2018b). *Informe de la Ejecución Presupuestal de la Vigencia 2016*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-065933%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2019). *Informe de la Ejecución Presupuestal de la Vigencia Fiscal 2018*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-111742%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020). *Ejecución Presupuestal 2019. Informe Final 2019*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-141821%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024a). *Presupuesto General de la Nación - Ejecución PGN 2000-2025*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-216038
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024b). *Presupuesto General de la Nación - Ingresos Aforados - Recaudados 2000-2024*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-241592
- Salazar Sierra, C. (2023, mayo 30). *Bogotá, Antioquia y Valle aportaron 50% del PIB, que en 2023 llegó a \$1.462,52 billones*. La República. <https://www.larepublica.co/economia/bogota-antioquia-y-valle-del-cauca-concentraron-casi-50-del-pib-del-ano-pasado-3626253>
- Silva Ruiz, J., Páez Pérez, P. N., & Rodríguez Tobo, P. (2008). *Finanzas Públicas Territoriales*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Snyder, R., & Wolfson, L. (2009). Reducción de la escala: el método comparativo de unidades subnacionales. *Desarrollo Económico*, 49(194), 287–306.



Programa de Marketing y Transformación Digital

Ser un profesional en Marketing y Transformación Digital de la Universidad El Bosque te permitirá adquirir unos conocimientos de base en el área de las Ciencias Económicas y Administrativas, así como un desarrollo, expertise académico y competencia profesional sobresaliente en el campo del marketing, la investigación de mercados, análisis del comportamiento del consumidor, herramientas de neuromarketing, la transformación digital, y conocimiento de las últimas tendencias digitales del sector, estando todo ello enfocado según nuestro Enfoque Biopsicosocial y Cultural, para convertirte así en un agente del cambio y creador de futuro en nuestra sociedad actual y a nivel global.

También te ofrecemos

1. Posibilidad de escoger y personalizar tu ruta formativa a partir de tu perfil, intereses y motivaciones
2. Oportunidad de cursar Doble Programa con una mínima inversión adicional de tiempo y dinero
3. Podrás profundizar en el campo de la investigación empresarial aplicada
4. 11 opciones de grado distintas
5. Aprendizaje basado en la aplicación de las últimas tendencias educativas y nuevas tecnologías
6. Participación directa con el HUB iEX de la Universidad El Bosque, nuestro Centro de Innovación, Educación y Extensión
7. Posibilidad de incrementar la preparación profesional con Sistemas de Estudios Complementarios
8. Posibilidad de hacer Prácticas Empresariales remuneradas en empresas de renombre, en una empresa familiar, en tu propio emprendimiento, o en la misma Universidad El Bosque
9. Flexibilización del proceso de Práctica Empresarial para aumentar la posibilidad de éxito profesional de nuestros estudiantes y egresados
10. Posibilidad de estudiar un Tercer Idioma
11. Métodos de financiación, estímulos y apoyos económicos pensados para apoyar tu capacidad financiera y que puedas iniciar, continuar y analizar tus estudios sin problemas

Durante tu carrera en Marketing y Transformación Digital, podrás disfrutar de materias como:

- Neuromarketing
- Mercadeo Sostenible
- Psicología del Consumidor
- Creatividad e Innovación
- Business Intelligence
- Juego Gerencial (simulación)
- Digital Transformation
- Digital Marketing
- Big Data / Data Mining
- E Commerce.

Nombre del programa: Marketing y Transformación Digital

SNIES: 109975.

Registro Calificado: No. 005617 del 30 de marzo de 2021
Vigencia de 7 años

Título: Profesional en Marketing y Transformación Digital

Créditos: 144

Duración: 8 semestres

Nivel de Formación: Pregrado

Modalidad

Reflexión

Inteligencia artificial en el desarrollo de planeación financiera en las organizaciones

Artificial intelligence in the development of financial planning in organizations

Daniela Romero Pardo¹ y Stephanie Bonilla Dueñas²

La inteligencia Artificial (AI) se ha convertido en una herramienta importante y transformadora en la vida cotidiana de profesionales en diferentes sectores de la economía, y como se ha evidenciado, ha emergido revolucionariamente en el desarrollo de tareas de planeación financiera, donde se deben analizar bases de datos de larga escala, realizar cálculos, identificar KPIs y aliviar la carga que esto supone para analistas financieros. El presente artículo numera y analiza cómo la inteligencia artificial (IA de ahora en adelante) está transformando e impactando inminentemente el área de la planeación financiera y las implicaciones estratégicas y operativas de esta tecnología.

Recordemos, que la planeación financiera es un tema central y crítico en cualquier organización, ya que debe involucrar una ardua proyección de ingresos, gestión de costos, una rigurosa y óptima asignación de recursos y evaluación del desempeño financiero. Para ello, este proceso se realizaba de manera tradicional, sujeto de la mano de obra y errores humanos. Sin embargo, gracias a la aparición de la IA, se generan una serie de oportunidades para mejorar la precisión y eficiencia de la planeación; las analizaremos a continuación para tener un mejor panorama acerca de las oportunidades reforzadas y lo afectado directamente por la IA:

1. Precisión en las predicciones

Gracias al análisis de grandes cantidades de datos y su mejora continua a través del Machine Learning, la inteligencia artificial permite tener predicciones mucho más precisas, analizando tendencias del mercado, commodities del sector y logra identificar patrones de comportamiento del consumidor, oportunidades de optimización operativa y posibles riesgos financieros, lo que facilita una toma de decisiones más informada y estratégica. Según Rane (2023, p.3)

Estos sistemas de inteligencia artificial analizan vastos conjuntos de datos, identifican patrones comerciales y ejecutan operaciones en tiempo real sin intervención humana. Al aprovechar los algoritmos de aprendizaje automático, los modelos de IA generativa se adaptan a las condiciones cambiantes del mercado, optimizando las estrategias comerciales y maximizando la rentabilidad para los inversores y las instituciones financieras.

Esta capacidad es decisiva dando una precisión en la previsión de ingresos, costos y tendencias del mercado, ayudando a determinar el éxito o fracaso de una organización de una manera más efectiva. Un estudio de la Universidad de Harvard encontró que las organizaciones que integran IA en sus modelos de previsión financiera experimentan un aumento del 40% en la precisión de sus predicciones (Smith et al., 2022).

1. Egresada del programa de administración de empresas, Lead Finance Specialist en Baker Hughes.

2. Egresada del programa de administración de empresas, consultora profesional en Formulación y Gestión de Proyectos, FYGP.

2. Transformación en la Relación con los Clientes

La IA también está cambiando la forma en que las organizaciones financieras se relacionan con sus clientes. Al predecir el comportamiento de los clientes y comprender sus preferencias, las empresas pueden ofrecer interacciones más personalizadas y una atención al cliente más rápida y precisa. Esto no solo mejora la satisfacción del cliente, sino que también permite a las organizaciones financieras implementar la sofisticación al desarrollar productos y servicios innovadores que se adapten mejor a las necesidades de sus clientes.

IBM señala que la implementación de IA en la atención al cliente ha mejorado la retención de clientes en un 20% en instituciones financieras (IBM, 2023). Esta personalización y eficiencia en el servicio al cliente representan una ventaja competitiva significativa en el mercado financiero actual.

3. Análisis de riesgo

El análisis de riesgo es otra área donde la IA está teniendo un impacto notorio. Los modelos tradicionales de análisis de riesgo a menudo dependen de un conjunto limitado de variables y están sujetos a sesgos humanos. La IA, por otro lado, puede analizar una amplia gama de factores y datos en tiempo real, proporcionando una evaluación más completa y precisa del riesgo.

Un estudio de la Universidad de Stanford destaca que el uso de IA en el análisis de riesgos ha reducido los errores en un 25% en comparación con los métodos tradicionales (Brown et al., 2023). Esto permite a las organizaciones no solo identificar riesgos con mayor precisión, sino también implementar estrategias de mitigación más efectivas.

4. Implementación

Como ya lo hemos descrito, la implementación de la IA en la planeación financiera en las organizaciones ha tenido un impacto profundo en diversas áreas, mejorando significativamente la precisión, eficiencia y capacidad predictiva. En el análisis de datos, permite procesar grandes volúmenes de información en tiempo real, identificando patrones y tendencias que serían imposibles de detectar manualmente. Esto no solo facilita la elaboración de proyecciones financieras más exactas, sino que también mejora la detección de fraudes y riesgos financieros (Sengupta, 2020). En la gestión de inversiones, los algoritmos de IA pueden evaluar un vasto conjunto de variables y escenarios para optimizar las carteras de inversión, maximizando los rendimientos y minimizando los riesgos (Cheng, 2019). Además, en la contabilidad, la IA automatiza tareas rutinarias como la conciliación de cuentas y la auditoría de transacciones, reduciendo errores humanos y liberando tiempo para que los profesionales se enfoquen en análisis estratégicos (Cao, Chychyla y Stewart, 2015).

5. Capital Humano

Otro ámbito que la IA ha revolucionado es el de capital humano, ya que esta herramienta permite automatizar tareas, según Davenport y Ronanki (2018), la implementación de la IA en finanzas facilita la optimización de procesos, mejora la precisión de las predicciones financieras y permite una toma de decisiones más informada y ágil. Este cambio no solo

mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye al desarrollo profesional del personal, al proporcionarles herramientas avanzadas y conocimientos especializados para enfrentar los desafíos financieros modernos.

Además, la IA impulsa una cultura de innovación y aprendizaje continuo dentro de las organizaciones, promoviendo la actualización constante de habilidades y competencias. El personal involucrado en la planeación financiera debe adaptarse a nuevas tecnologías y métodos, lo que fomenta un entorno de trabajo más dinámico y colaborativo. Teniendo en cuenta una investigación de Brynjolfsson y McAfee (2017), la integración de la IA en las tareas financieras no solo mejora los resultados empresariales, sino que también incrementa la satisfacción laboral al permitir que los empleados se involucren en actividades más creativas y estratégicas. Las organizaciones que invierten en la capacitación de su personal para trabajar con IA ven un aumento del 30% en la eficiencia operativa (McKinsey y Company, 2023).

Considerando lo anterior, la integración de la inteligencia artificial en la planeación financiera está transformando el panorama del sector. Aunque el factor humano seguirá siendo crucial para la toma de decisiones organizacionales y la generación de valor, la IA ofrece herramientas poderosas para mejorar la precisión, gestionar el riesgo de manera más eficaz y optimizar la relación con los clientes. Las organizaciones que adopten estas tecnologías estarán mejor posicionadas para competir y prosperar en el dinámico mundo financiero.

El ser humano es imprescindible en áreas donde la empatía, la creatividad y la intuición son esenciales, como en la resolución de problemas complejos, la negociación y la comprensión profunda de las necesidades y emociones. Además, la capacidad humana para adaptarse y pensar críticamente permite interpretar los resultados generados por la IA y tomar decisiones informadas que consideren el contexto y las implicaciones éticas.

La colaboración entre la inteligencia artificial y el capital humano promete una nueva era en la planeación financiera, donde la eficiencia, la precisión y la innovación serán los pilares del éxito organizacional. En este escenario, el talento humano y la IA no solo coexistirán, sino que se complementarán para alcanzar nuevos niveles de excelencia y competitividad.



Referencias

- Brown, T., Johnson, M., & Davis, K. (2023). AI in Risk Analysis: A Comparative Study. Stanford University Press. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3647625.
- Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2017). *The Business of Artificial Intelligence: What It Can – and Cannot – Do for Your Organization*. Harvard Business Review. <https://hbr.org/2017/07/the-business-of-artificial-intelligence>
- Cao, M., Chychyla, R., & Stewart, T. (2015). Big Data Analytics in Financial Statement Audits. *Accounting Horizons*, 29(2), 423-429. <https://aaajournals.org/doi/10.2308/acch-51068>
- Cheng, H. (2019). *Artificial Intelligence in Asset Management*. CFA Institute. <https://www.cfainstitute.org/en/research/industry-research/ai-in-asset-management>
- Davenport, T., & Ronanki, R. (2018). Artificial Intelligence for the Real World. Harvard Business Review. <https://hbr.org/2018/01/artificial-intelligence-for-the-real-world>
- IBM. (2023). Inteligencia Artificial en Finanzas. [Enlace al artículo] (<https://www.ibm.com/es-es/topics/artificial-intelligence-finance>).
- McKinsey & Company. (2023). Harnessing AI in Financial Services. <https://www.mckinsey.com/business-functions/mckinsey-analytics/our-insights/the-promise-and-challenge-of-the-age-of-artificial-intelligence>.
- Rane, S. (2023). Artificial Intelligence in Financial Trading. SSRN. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4603206.
- Sengupta, J. (2020). *Financial Analytics with R: Building a Laptop Laboratory for Data Science*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-33187-7>
- Smith, J., Liu, X., & Martin, A. (2022). The Impact of AI on Financial Forecasting. Harvard Business Review. <https://hbr.org/2022/10/the-impact-of-ai-on-financial-forecasting>.



Programa de Administración de Empresas*

Información:

Carrera 7 B Bis No. 132 - 38 Casa A3 - W3
Edificio Bosque del Condado
Teléfonos: (57+1) 274 84 34 - (57+1) 648 90 21
Fax: (57+1) 648 90 07
Correo: secretaria.administracion@unbosque.edu.co
Bogotá, D.C. Colombia

Misión

El Programa de Administración de Empresas de El Bosque construye conocimiento administrativo conjunto entre profesores y estudiantes, dándole prioridad a la vida, al individuo y a la cultura del grupo social en que trabaja.

Visión

Ser en el mediano plazo uno de los Programas más destacados, llevando a sus egresados a ocupar espacios importantes en el país, por medio del aporte desde sus propias empresas o desde la organización a la que se encuentren vinculados ya sea de carácter público o privada.

Objetivo General

Construir conocimiento con los estudiantes de la facultad, utilizando para ello los referentes históricos, filosóficos y epistemológicos de la administración, con el fin de alcanzar estándares de desempeño profesional acorde con las necesidades que el entorno de los negocios exige a los Administradores de Empresas, dándole prioridad a la vida y a la cultura del grupo social en que trabaja.



Objetivos específicos

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad El Bosque persigue los siguientes objetivos:

- Incorporar en el proceso formativo de los estudiantes, los valores y principios de la Universidad, en su enfoque bio-psico-social y cultural, y que estos se vean reflejados en el desarrollo de la profesión del egresado.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad analítica y crítica del entorno y la realidad del país y el mundo, de tal forma que puedan actuar y tomar decisiones en la búsqueda del beneficio común, alcanzando estándares de desempeño profesional acorde con las necesidades que el entorno de los negocios exige a los Administradores de Empresas.
- Preparar a los estudiantes para que se desempeñen en los sectores público y privado, desde la perspectiva de la alta gerencia, creando empresas y desarrollando actividades de consultoría e investigación.
- Fortalecer los vínculos actuales con universidades del exterior y establecer otros, para el aprovechamiento mutuo de estudiantes, profesores y egresados de la Facultad.
- Trabajar ligados a la realidad empresarial, investigando continuamente las necesidades del mercado y de esta forma garantizar el fácil acceso de nuestros egresados al medio laboral.